



OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY

Primer semestre 2025

Nº 1-2	Nº 13
Nº 3-4	Nº 14
Nº 5	Nº 15
Nº 6	Nº 16
Nº 7	Nº 17
Nº 8	Nº 18
Nº 9	Nº 19
Nº 10	Nº 20
Nº 11	Nº 21
Nº 12	Nº 22

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE

DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY 01/02- 2025

(Especial de Enero)

Período: 01/01/2025 a 31/01/2025

PRISFAS – Uruguay

1- Columna: Mejor es el Meneallo	1
2- Tensiones en el Frente Amplio por Declaraciones	1
3- Prisión Domiciliaria Para Procesado Por Asesinato De Cecilia Fontana.....	2
4- Avión de la FAU se Accidentó en Vuelo de Entrenamiento.....	2
5- Despedida y Agradecimiento de Presidente Lacalle a Pilotos de Fuerza Aérea...2	2
6- Nuevas Autoridades En Las FFAA: Incertidumbre En La Armada.....	2
7- Muere un Soldado Uruguayo Tras Enfrentamientos en El Congo.....	3
8- Opinión: la Responsabilidad la Tienen Sanguinetti y Medina.....	3
9- Situación de los Contingentes Uruguayos en el Congo y Altos del Golán.....	3
10- Gobierno Electo se Pronunció por la Situación de los Cascos Azules.....	4
11- García Despidió a Soldados que Partieron Rumbo al Congo.....	4
12- Documentación Sobre el Pasado Reciente se Hará Pública en el AGN.....	5

1- Columna: Mejor es el Meneallo

El Doctor en Ciencia Política especialista en relaciones civiles-militares, Julián González Guyer, publicó un artículo en el Semanario *Brecha* titulado “*Mejor es meneallo*”. Allí destaca que, durante la campaña electoral, la defensa nacional fue un tema prácticamente ausente, pero al asumir el gobierno, se convertirá en un asunto ineludible. En Uruguay, la defensa nacional no es exclusiva de los militares, sino una responsabilidad política y social más amplia. La Ley Marco de Defensa Nacional (LMDN) establece que las Fuerzas Armadas ejecutan las actividades militares, pero las decisiones sobre qué, cómo y cuándo recaen en las autoridades electas. El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) es responsable de la conducción política de las FFAA y otras áreas que le asigne el Ejecutivo. La futura administración del Frente Amplio enfrentará desafíos como redefinir el rol de las FFAA y asumir compromisos financieros heredados de compras recientes de equipamiento. Históricamente, los gobiernos han tendido a ceder el poder de decisión a la corporación militar, lo que fortaleció su autonomía e influencia política. Según González Guyer, “*revertir esta tendencia exigirá fortalecer institucionalmente el MDN y asumir con claridad la conducción política de las FFAA, evitando repetir errores del pasado y asegurando una estrategia clara sobre qué tipo de defensa necesita Uruguay*”.

(Semanario Brecha – 03/01/2025)

2- Tensiones en el Frente Amplio por Declaraciones

Las declaraciones realizadas por Lucía Topolansky y respaldadas por el expresidente José Mujica, en las que sugirió que algunos testigos mintieron para lograr condenas de militares responsables de delitos de lesa humanidad sigue causando polémica en la interna del Frente Amplio (FA) y en organismos de derechos humanos. Según una nota publicada en el Semanario *Búsqueda*, el debate se intensificó con la revelación de una reunión entre Mujica y el líder de Cabildo Abierto, Guido Manini Ríos, donde se discutió la posibilidad de otorgar prisión domiciliaria a militares de edad avanzada, lo que despertó sospechas de un posible acuerdo político. Mientras Mujica intentó minimizar la controversia y reafirmó su confianza en la Justicia, el FA se desmarcó de sus dichos, reafirmando su compromiso con la verdad y la memoria histórica. En tanto, Manini Ríos aprovechó

la controversia para denunciar lo que considera una "justicia vengativa" contra los militares, mientras que la Fiscalía desestimó citar a Topolansky como testigo, a pesar de la solicitud del fiscal especializado en Crímenes de Lesa Humanidad Ricardo Perciaballe. También Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos exigió que Topolansky aclare sus afirmaciones.

(Semanario Búsqueda – Política – 04/01/2025)

3- Prisión Domiciliaria Para Procesado Por Asesinato De Cecilia Fontana

Al subcomisario retirado Ricardo Zabala, procesado por el asesinato de Cecilia Fontana de Heber durante la dictadura militar uruguaya, se le otorgó prisión domiciliaria, por razones de salud. La decisión fue apelada por el fiscal especializado en Crímenes de Lesa Humanidad Ricardo Perciballe. La jueza Verónica Ester Pena Molina, basándose en un informe forense que determinó un "alto riesgo cardiovascular" para Zabala, autorizando su reclusión domiciliaria con tobillera electrónica en el Balneario La Coronilla, Departamento de Rocha, a unos 330 kms al este de Montevideo, debiendo ser evaluado médicaamente en tres meses. El Fiscal Perciballe argumentó que "*no se probó que la prisión efectiva fuera perjudicial para su salud*" y que el Código del Proceso Penal solo permite este beneficio en casos de enfermedades graves que impidan el encarcelamiento. El abogado de la familia Heber, Javier Barrios Bove, también expresó su rechazo, señalando la inusual elección de La Coronilla como lugar de residencia, dada su proximidad con la frontera brasileña y la falta de atención médica especializada.

(El Observador – Nacional – 17/01/2025)

4- Avión de la FAU se Accidentó en Vuelo de Entrenamiento

Un cadete de la Fuerza Aérea Uruguaya se accidentó en un vuelo de instrucción y dañó un avión de entrenamiento SF-260 Aermacchi de la aviación militar. El accidente ocurrió en noviembre y no fue informado a la prensa. El ministro de Defensa Nacional, Armando Castaingdebat, tras pedir un informe a la Fuerza Aérea, dijo a El Observador que el despiste ocurrió debido a que a la aeronave se le trabó el "*tren de aterrizaje de nariz*", ubicado en su parte frontal. Al salirse de pista, el avión circuló por pastizales y la hélice golpeó el piso, dañándose. No hubo heridos, dijo el ministro.

(El Observador - Nacional - 17/01/2025)

5- Despedida y Agradecimiento de Presidente Lacalle a Pilotos de Fuerza Aérea

El presidente Luis Lacalle Pou, acompañado por el ministro de Defensa Nacional, Armando Castaingdebat, se despidió y agradeció a los pilotos de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) por los traslados durante su mandato con un asado en la Brigada Aérea I (Carrasco). En el evento, también participaron el comandante de la FAU, Luis De León, y otros miembros de la institución. Lacalle Pou ha mantenido una relación cercana con las Fuerzas Armadas desde su asunción en 2020, participando en diversos actos y comprometido con inversiones en equipamiento, como la reciente compra de seis aviones de combate A-29 Super Tucano a Brasil por U\$S 100 millones.

(Búsqueda – Información – 23/01/2025)

6- Nuevas Autoridades En Las FFAA: Incertidumbre En La Armada

La Armada Nacional enfrenta tensiones internas mientras busca un nuevo comandante, con seis candidatos en disputa y bajo la sombra de la controvertida compra de patrullas oceánicas a la empresa española Cardama, lo que ha generado críticas por el costo y la experiencia limitada del astillero. El Frente Amplio evalúa posibles alternativas para nombrar a José Luis Elizondo, pero enfrenta obstáculos legales, mientras que otros candidatos como Magliocca y Ruiz tienen vínculos con el

proceso de compra. En cuanto a la Fuerza Aérea, el gobierno de Lacalle Pou enviará al Parlamento la venia para designar al brigadier general aviador Fernando Colina como nuevo comandante en jefe, con acuerdo de Orsi y la futura ministra de Defensa, Sandra Lazo. Colina, actual jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, asumirá antes de lo habitual debido al retiro del Gral. Luis Heber de León el 1º de febrero. Tras su asunción, Orsi deberá ascender a dos Cneles. a brigadieres generales.

(Semanario Búsqueda – 23/01/2025; El Observador – 26/01/2025)

7 - Muere un Soldado Uruguayo Tras Enfrentamientos en El Congo

El sábado 25 de enero murió el soldado uruguayo Rodolfo Álvarez, de 39 años, que se desempeñaba como parte de las Fuerzas de Paz de la ONU en la República Democrática del Congo, tras el ataque de los rebeldes del M23. Del ataque, también resultaron heridos otros cuatro soldados del contingente uruguayo. En medio del conflicto, el representante de Uruguay en la ONU, Carlos Amorín, reclamó por un “*cese al fuego*” inmediato, manifestando preocupación por la escalada de violencia que afecta a la región y por sus consecuencias “*devastadoras para la población civil*”. La cancillería uruguaya repudió tajantemente el ataque y llamó a una solución política al conflicto. En las horas posteriores, pese al cese al fuego acordado, fueron heridos otros dos soldados uruguayos. En los días posteriores al ataque, el canciller Omar Paganini se refirió al tema y aseguró que “*no está sobre la mesa el retiro de las tropas*”. Por su parte, el parlamento manifestó sus condolencias a la familia del militar fallecido; y la ministra de defensa del gobierno electo, Sandra Lazo, manifestó que es necesario el abordaje de “*estos temas en clave necesaria de unidad nacional*”.

(El Observador - Nacional - 25/01/2025; La Diaria - Política - 25/01/2025; El Observador - Nacional - 25/01/2025; El Observador - Nacional - 25/01/2025; El Observador - Nacional - 26/01/2025; La Diaria - Política - 26/01/2025; El Observador - Nacional - 26/01/2025; El Observador - Nacional - 27/01/2025; El Observador - Nacional - 27/01/2025; La Diaria - Política - 27/01/2025; La Diaria - 28/01/2025; El Observador - Nacional - 28/01/2025; El Observador - Nacional - 28/01/2025; El Observador - Nacional - 28/01/2025; La Diaria - Política - 28/01/2025; La Diaria - Política - 03/02/2025)

8- Opinión: la Responsabilidad la Tienen Sanguinetti y Medina

Pablo Rodríguez Almada, Doctor en Derecho y Ciencias Sociales con una maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos, publicó una columna de opinión en La Diaria, en la cual sostiene que la responsabilidad de que militares de avanzada edad estén siendo procesados y encarcelados en la actualidad radica en la Ley de Caducidad, promovida en 1986 por el entonces presidente Julio María Sanguinetti (Partido Colorado) y respaldada por el Gral. (r) Hugo Medina, quienes impidieron que los responsables de crímenes de lesa humanidad fueran juzgados en su momento. Se detalla el caso del militar retirado José María Lete, condenado por torturas y abusos cometidos en 1975 contra jóvenes militantes comunistas en Treinta y Tres, destacando el uso de recursos dilatorios por su defensa para evitar la justicia. El autor rechaza la prisión domiciliaria para los condenados por delitos de lesa humanidad, argumentando que la normativa internacional obliga a Uruguay a garantizar justicia para las víctimas, y que las condiciones en la cárcel de Domingo Arena no vulneran derechos más allá de la privación de libertad.

(La Diaria – Opinión – 29/01/2025)

9- Situación de los Contingentes Uruguayos en el Congo y Altos del Golán

Ante la creciente violencia en la República Democrática del Congo, el gobierno uruguayo monitorea de cerca la situación de sus cascos azules y busca evacuar a los soldados heridos tras recientes ataques rebeldes. Mientras tanto, evalúa también

retirar su contingente de Altos del Golán, una zona estratégica en la frontera entre Israel y Siria, donde el conflicto se ha intensificado tras la caída del gobierno sirio de Bashar al-Ásad y el avance de fuerzas israelíes en la región. Aunque Uruguay respalda la continuidad de las misiones de paz, prioriza la seguridad de sus tropas y negocia con la ONU posibles reubicaciones. El 29 de enero, el Ejército Nacional informó que en las anteriores 24 horas no se habían registrado combates en las cercanías del Aeropuerto de Goma ni en la base del Batallón "Uruguay IV" en la República Democrática del Congo. Los soldados uruguayos heridos estaban recibiendo tratamiento adecuado y su estado de salud era estable, mientras que el resto del contingente se encontraba en buenas condiciones. Además, se disponía de suficiente comida y agua para los siguientes días, y se trabajaba en la reposición de reservas, manteniendo operativa la cadena de suministros.

(El Observador – Nacional – 29/01/2025; Semanario Búsqueda – Información – 30/01/2025)

10- Gobierno Electo se Pronunció por la Situación de los Cascos Azules

El presidente electo, Yamandú Orsi, se refirió al conflicto en la República Democrática del Congo y la situación de los soldados uruguayos en los cascos azules de la ONU, advirtiendo que el problema se está descontrolando y que Uruguay, como país con tradición pacifista, debe ser cuidadoso al abordar la cuestión. Destacó el prestigio y la importancia de la labor de las tropas uruguayas en la región, subrayando el orgullo de haber salvado vidas. Ante la preocupación de los familiares de los soldados, quienes pidieron mayor seguridad, Orsi expresó su comprensión e instó a la ONU a adoptar una postura más enérgica para estabilizar la situación. Por su parte, la futura ministra de Defensa, Sandra Lazo, afirmó que retirar las tropas uruguayas del Congo no es una opción viable, a pesar de la creciente violencia en la región. Destacó que la misión de paz de la ONU, en la que Uruguay participa desde hace más de 20 años, tiene como objetivo principal la protección de civiles. Lazo expresó su profundo dolor por la muerte de un soldado uruguayo y aseguró que el contingente seguirá cumpliendo su rol en Goma. Además, confirmó que su gestión priorizará la búsqueda de desaparecidos de la dictadura, apostando al diálogo para avanzar en la verdad.

(El Observador – Nacional – 29/01/2025; El Observador – Nacional – 31/01/2025)

11- Armada: Nuevos Buques Permiten Patrullaje Marítimo "Deseable"

El Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con la firma del presidente Luis Lacalle Pou y todos los ministros, reglamentó la ley que hará disponible al público general los documentos relativos a la última dictadura militar: todo testimonio material de un hecho o acto del período comprendido entre el 27 de junio de 1973 y el 28 de febrero de 1985. El decreto reglamentario, publicado el 24 de diciembre, establece la creación de una nueva sección en el Archivo General de la Nación (AGN), que se denominará Archivo del Pasado Reciente y Violaciones a los Derechos Humanos. Una vez creada la nueva sección en el AGN, "cualquier persona que tome conocimiento de un hecho con apariencia delictiva deberá dar inmediatamente cuenta" al director del órgano, quien a su vez tendrá que informar al ministro de Educación y Cultura para que eleve una denuncia penal a la Fiscalía General de la Nación. El protocolo de acceso al archivo estará determinado por las leyes N°18331 y 19381, ambas de 2008.

(Búsqueda - Política - 02/01/2025)

12- Documentación Sobre el Pasado Reciente se Hará Pública en el AGN

El Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con la firma del presidente Luis Lacalle Pou y todos los ministros, reglamentó la ley que hará disponible al público general los documentos relativos a la última dictadura militar: todo testimonio material de un hecho o acto del período comprendido entre el 27 de junio de 1973 y el 28 de febrero de 1985. El decreto reglamentario, publicado el 24 de diciembre, establece la creación de una nueva sección en el Archivo General de la Nación (AGN), que se denominará Archivo del Pasado Reciente y Violaciones a los Derechos Humanos. Una vez creada la nueva sección en el AGN, “cualquier persona que tome conocimiento de un hecho con apariencia delictiva deberá dar inmediatamente cuenta” al director del órgano, quien a su vez tendrá que informar al ministro de Educación y Cultura para que eleve una denuncia penal a la Fiscalía General de la Nación. El protocolo de acceso al archivo estará determinado por las leyes N°18331 y 19381, ambas de 2008.

(Búsqueda - Política - 02/01/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Damián Recoba, Tomás Rossi y Rodrigo Seroubian con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS**
INFORME URUGUAY 03/04 – 2025
(Especial de febrero)
Período: 01/02/2025 a 28/02/2025

PRISFAS – Uruguay

1- Situación de Efectivos Uruguayos en el Congo: Alto Al Fuego del M23.....	1
2- Situación de los Soldados Uruguayos en el Congo.....	1
3- Militares Uruguayos Fueron Vacunados en el Congo.....	2
4- Columna: Aquellos Polvos Trajeron Estos Lodos.....	2
5- Situación de Efectivos Uruguayos en el Congo; Se Enviarán Más Psicólogos.....	2
6- Yamandú Orsi Declaró Acerca de Cascos Azules en el Congo.....	2
7- Justicia Ordenó Detención por Crímenes de Michelini y Gutiérrez Ruiz.....	3
8- Se Presentó el Equipo del Ministerio de Defensa.....	3
9- Administración Saliente del MDN Adquirió Tres Radares Nuevos en España.....	3
10- Ministros De Defensa Visitan A Soldados Repatriados Desde El Congo.....	3
11- Los Militares Presentaron Recursos en la Causa Michelini-Gutiérrez Ruiz.....	4
12- Ejército Informó Sobre Reagrupación de Efectivos Uruguayos en el Congo.....	4
13- Astillero Cardama se Reunió con Yamandú Orsi.....	4
14- Militar Fallecido Fue Repatriado y Velado.....	4
15- Se Presentó Libro de las Historiadoras Ana Diamant y Silvia Dutrénit.....	5
16- Accidente En Fuerza Aérea: No Informado Oficialmente.....	5
17- Candidato a Intendencia Propone Incorporar Militares a la Comuna.....	5
18- Senador Bordaberry; Proyecto de Ley de Patrullaje Militar.....	5
19- SCJ Rechazó Recurso de Inconvencionalidad en Causas de DDHH.....	6
20- Intendencia de Maldonado Asume Gestión del Aeropuerto El Jagüel.....	6
21- Concentración de Madres y Familiares en Asunción Gubernamental.....	6

1. Situación de Efectivos Uruguayos en el Congo: Alto Al Fuego del M23

El grupo rebelde Movimiento 23 de Marzo (M23) declaró un alto el fuego por motivos humanitarios en el este de la República Democrática del Congo (RDC), una semana después de tomar la ciudad de Goma. La situación ha elevado las tensiones con Ruanda, acusada de apoyar al M23, mientras que el Ejército congoleño es señalado de colaborar con las Fuerzas Democráticas para la Liberación de Ruanda (FDLR). El ministro de Defensa de Uruguay, Armando Castaingdebat, confirmó que los soldados uruguayos desplegados en la República Democrática del Congo (RDC) no han tenido enfrentamientos directos con los rebeldes del M23, ya que su misión no incluye combates, sino tareas de apoyo dentro de la operación de la ONU. Castaingdebat también destacó que la situación de los militares uruguayos sigue bajo control, a pesar de la reciente escalada del conflicto, y agregó que la misión uruguaya en el Congo es una política de Estado que continuará, ya que el país permanece en el programa de Naciones Unidas. Por último, mencionó que la situación más compleja para los soldados uruguayos es la atención sanitaria, ya que han tenido que lidiar con situaciones de emergencia, como la llegada de refugiados y heridos a su base.

(El Observador – Nacional – 03/02/2025; El Observador – Nacional – 04/02/2025)

2. Situación de los Soldados Uruguayos en el Congo

Un soldado uruguayo falleció y otros dos resultaron heridos, en el ataque del grupo M23 a las tropas regulares de la República Democrática del Congo (Ver Informe Especial Enero). En los primeros días de febrero, los familiares de los militares desplegados en

la misión de paz en ese país fueron recibidos por el ministro de Defensa Nacional, Armando Castaingdebat. El encuentro buscó “despejar todas las dudas posibles” en torno a la situación en la zona de conflicto y el estado del contingente uruguayo. En el encuentro, el gobierno presentó como prioridad la repatriación del cuerpo del soldado fallecido y de los heridos, así como la efectivización del relevo de tropas. El domingo 9 de febrero se concretó la vuelta de los soldados heridos, mientras que el jueves 13 arribaron los restos del soldado Rodolfo Cipriano Álvarez Suárez. El presidente Luis Lacalle Pou se hizo presente en la ceremonia de recibimiento. Por su parte, el presidente electo Yamandú Orsi, destacó la importancia de que las tropas uruguayas se encuentren trabajando allí para las Naciones Unidas (ONU), al tiempo que valoró que el tema en el Congo hoy “es un problema que se le está yendo de las manos a las Naciones Unidas”.

(El Observador - Nacional - 03/02/2025; La Diaria - Política - 03/02/2025; El Observador - Nacional - 03/02/2025; La Diaria - Política - 03/02/2025; La Diaria - Política - 06/02/2025; El Observador - Nacional - 08/02/2025; El Observador - Nacional - 09/02/2025; El Observador - Nacional - 11/02/2025; La Diaria - Política - 11/02/2025; El Observador - Nacional - 12/02/2025; La Diaria - Política - 13/02/2025; La Diaria - Política - 23/02/2025; El Observador - Nacional - 26/02/2025)

3. Militares Uruguayos Fueron Vacunados en el Congo

Los militares uruguayos que se encuentran en misión en el Congo fueron vacunados contra la viruela del mono, luego de que se detectara un caso en un efectivo del contingente. A su vez, el Ejército Nacional emitió un comunicado sobre la situación de salud de los soldados heridos en el enfrentamiento con el grupo M23. En dicho comunicado, manifestaron que un sargento permanece en CTI en un hospital de Uganda, un cabo fue sometido a cirugía y el resto de los heridos continúan mejorando. (El Observador – Nacional – 06/02/2025)

4. Columna: Aquellos Polvos Trajeron Estos Lodos

Julian González Guyer, Doctor en Ciencia Política y experto en seguridad internacional y relaciones civiles-militares, publicó en *Brecha* una columna de opinión en la cual reflexiona sobre la histórica participación de Uruguay en las misiones de paz de la ONU, especialmente en la República Democrática del Congo (RDC), donde recientemente un casco azul uruguayo falleció en combate, marcando la primera baja en los más de 20 años de presencia militar de Uruguay en esta operación. Desde que la misión MONUSCO fue autorizada por el Consejo de Seguridad de la ONU a emprender operaciones militares ofensivas, los cascos azules uruguayos están comprometidos en un escenario extremadamente peligroso, donde el M23, apoyado por Ruanda, domina la ciudad de Goma y sus alrededores. La situación en la región es caótica, con miles de civiles desplazados, hospitales desbordados y una escasez de suministros básicos, mientras la misión uruguaya sigue brindando protección tanto a civiles como a autoridades locales. El artículo también hace un repaso de las raíces del conflicto, que se remontan a la colonización belga, el asesinato de Patrice Lumumba y las sucesivas dictaduras respaldadas por potencias occidentales, lo que ha llevado al Congo a una inestabilidad crónica. En este contexto, la muerte del soldado uruguayo es vista como un trágico reflejo de las profundas cicatrices de un país marcado por siglos de saqueo, corrupción y violencia.

(Semanario Brecha – 07/02/2025)

5. Situación de Efectivos Uruguayos en el Congo; Se Enviarán Más Psicólogos

En respuesta a la situación de los más de 750 efectivos uruguayos desplegados en la misión de paz de la ONU en el Congo, el ministro de Defensa, Armando Castaingdebat, anunció que se enviarán uno o dos psicólogos adicionales para trabajar con las tropas, sumándose a los dos que ya están allí. En paralelo, el Ejército Nacional informó que la

ONU está evaluando la posibilidad de enviar nuevos efectivos para dar inicio al relevo de las tropas. El sargento uruguayo Adrián Fernández, quien resultó gravemente herido en enero durante un ataque del grupo rebelde M23 en el Congo, continúa internado en estado crítico en el CTI de un hospital en Uganda, aunque muestra *"pequeñas señas de evolución"* tras haber sido intervenido por lesiones en el cráneo. Durante el mismo ataque, el soldado Rodolfo Álvarez perdió la vida y otros tres militares resultaron heridos. También se confirmó la repatriación de los soldados heridos Diego Ferreira y Jhon Patrón, quienes serán traídos a Uruguay debido a que sus plazos de recuperación exceden los establecidos por la ONU para mantenerlos en la misión de paz.

(El Observador – Nacional 07/02/2025; El Observador – Nacional - 08/02/2025)

6. Yamandú Orsi Declaró Acerca de Cascos Azules en el Congo

El presidente electo, Yamandú Orsi, expresó su reconocimiento y orgullo por el trabajo de los cascos azules uruguayos en el Congo, destacando que, sin su labor, la situación en la región sería mucho peor, especialmente para las vidas de civiles inocentes. A pesar de los desafíos que enfrentan, como los recientes enfrentamientos con el grupo rebelde M23, Orsi resaltó la importancia de la misión de paz de Uruguay, subrayando que gracias a sus soldados se han evitado consecuencias mucho más graves. El presidente electo también fue consultado por los sueldos de los efectivos y señaló que: *"Es conocido el tema salarial, fundamentalmente de la tropa y eso es un tema que nos preocupa"*. Al mismo tiempo, mostró preocupación por la crisis y llamó a una acción más firme por parte del Consejo de Seguridad de la ONU, considerando necesario revisar con mayor seriedad el caso del Congo. Aunque expresó el profundo compromiso de Uruguay con la paz, Orsi indicó que cualquier decisión sobre la retirada de las fuerzas de paz deberá tomarse con cautela, evaluando todas las opciones disponibles y en estrecha colaboración con el Ministerio de Defensa y la cancillería, con un análisis completo de la situación.

(El Observador – Nacional - 08/02/2025; La Diaria – Transición – 11/02/2025)

7. Gobierno Electo Trasmitió su Apoyo a Crysol por la Búsqueda de Desaparecidos

La asociación de ex presas y ex presos políticos (Crysol) manifestó que el gobierno electo les comunicó que la búsqueda de los desaparecidos será un tema clave en su agenda y pasará a manos de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Según informó *La Diaria*, Crysol envió una carta a los próximos secretario y prosecretario de Presidencia, Alejandro Sánchez y Jorge Díaz, en la que agradecen una reunión que tuvieron con ambos donde se les transmitió que la búsqueda de restos de detenidos desaparecidos y *"otras cuestiones relativas al pasado reciente"* serán una prioridad de la próxima administración.

(La Diaria – Política – 08/02/2025)

8. Se Presentó el Equipo del Ministerio de Defensa

La nueva Ministra de Defensa, Sandra Lazo (Frente Amplio/MPP), presentó a su equipo y manifestó que la política de defensa uruguaya se *"basará en los valores del legado artiguista, que preserven la soberanía, la independencia de nuestro país, la integralidad del territorio y de nuestros recursos estratégicos"*. En el acto estuvo presente el presidente Yamandú Orsi, donde en conjunto con Lazo expresaron que van a trabajar en la formación de los recursos humanos para la defensa de la soberanía del Estado. Por su parte, el nuevo Ministerio de Defensa compró a la empresa española

(El País – Política – 09/02/2025)

9. Administración Saliente del MDN Adquirió Tres Radares Nuevos en España

El Ministerio de Defensa adjudicó a la empresa española Indra la compra directa del radar civil del Aeropuerto de Carrasco y de tres radares móviles militares por 24,38 millones de euros. En el marco de este proyecto de actualización del sistema de

vigilancia aéreo, autorizó que la compañía instale un polo logístico regional en un hangar de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), desde donde se desarrollarán además actividades de mantenimiento del equipamiento militar. El Tribunal de Cuentas de la República aprobó los procesos de adquisición, por lo que este mes la cartera e Indra firmarán los contratos.

(El Observador – Nacional – 09/02/2025)

10. Ministros De Defensa Visitan A Soldados Repatriados Desde El Congo

Sandra Lazo, Ministra de Defensa designada del próximo gobierno, y el Ministro de Defensa Armando Castaingdebat, visitaron a los soldados uruguayos repatriados desde el Congo, el sargento Diego Ferreira y el cabo 2º Jhon Patrón, quienes fueron heridos de bala mientras cumplían su misión en la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). Debido a que su recuperación excedía los plazos establecidos por la ONU, fueron repatriados a Uruguay y hospitalizados en el Hospital Militar. Lazo informó que ambos soldados se encuentran en buen estado físico y psicológico, con el apoyo necesario. Durante la visita, se les transmitió el orgullo del sistema político por su labor como cascos azules, considerados embajadores de Uruguay. En cuanto a la situación en el Congo, Lazo aseguró que se sigue de cerca, especialmente con las familias de los efectivos esperando el relevo. El Ejército Nacional también comunicó que, a pesar de los recientes enfrentamientos entre las fuerzas congoleñas y el grupo rebelde M23, la situación en Goma y sus alrededores sigue sin cambios, y se está organizando el relevo de tropas con la llegada de nuevos efectivos de la ONU.

(La Diaria – Transición – 10/02/2025)

11. Los Militares Presentaron Recursos en la Causa Michelini-Gutiérrez Ruiz

Una nueva audiencia del caso que investiga los asesinatos de Zelmar Michelini, Hector Gutiérrez Ruiz, Rosario Barredo y William Whitelaw, cometidos en 1976 en el marco del Plan Condor en Buenos Aires, se realizó el lunes 10 de febrero. La defensa de las víctimas manifestó que *“la acusación que se está realizando en esta audiencia es una forma de satisfacción del derecho humano de la víctima, como la indagatoria de la Fiscalía General de la Nación”*. Sin embargo, los abogados de los militares acusados presentaron varios recursos, como el de cosa juzgada y de oscuro libelo.

(La Diaria – Justicia – 11/02/2025)

12. Ejército Informó Sobre Reagrupación de Efectivos Uruguayos en el Congo

El Ejército Nacional de Uruguay informó que comenzaron los preparativos para la reagrupación de sus efectivos en la Base *“Siempre Presente”* en la República Democrática del Congo, mientras la situación en Goma, Rusayo y sus alrededores sigue *“sin cambios”*. Además, comunicó que el sargento Adrián Fernández, herido en el reciente ataque, fue operado con éxito en un hospital de Uganda y se encuentra estable, mientras que el resto de los militares uruguayos desplegados en la misión de paz están en buen estado de salud.

(El Observador – Nacional – 12/02/2025)

13. Astillero Cardama se Reunió con Yamandú Orsi

Una delegación del astillero Cardama se reunió con Yamandú Orsi y el electo secretario de Presidencia, Alejandro Sánchez. En el encuentro el gobierno electo le solicitó a la compañía gallega que presentara el proyecto de construcción de las dos patrullas oceánicas.

(El Observador – Nacional – 13/02/2025)

14. Militar Fallecido Fue Repatriado y Velado

Dolly da Fonseca, esposa de Rodolfo Álvarez, el soldado uruguayo asesinado en el

Congo el 25 de enero mientras cumplía una misión de paz con la ONU, recordó su última conversación con él minutos antes de su muerte. Álvarez, quien había viajado al Congo con el objetivo de mejorar la situación económica de su familia y comprar una casa, llamó a su esposa a las 5:30 para hablar y jugar por videollamada con su hija de cuatro meses, a quien nunca llegó a conocer en persona, mientras tomaba mate y fumaba un cigarrillo. Minutos antes del ataque, su actitud cambió repentinamente y se despidió diciendo: "Cuídense. Las amo mucho, cuando llegue a la base las llamo". Poco después, su vehículo fue emboscado por el grupo armado M23, y murió en el acto. Su esposa destacó que estaba "muy orgullosa" de él porque "salvó muchas vidas" durante su servicio. Los restos de Álvarez fueron repatriados y velados en Santa Clara del Olimar (300kms al N.E. de Montevideo) en una ceremonia con la presencia del presidente Luis Lacalle Pou y altas autoridades del gobierno y las Fuerzas Armadas. (El Observador – Nacional – 14/02/2025)

15. Se Presentó Libro de las Historiadoras Ana Diamant y Silvia Dutrénit

El 6 de marzo se presentó en el Café de La Diaria el libro *El equipo en la sombra: resistencia, clandestinidad y cotidianidad de los comunistas uruguayos en Buenos Aires 1973-1985*, escrito por las investigadoras Ana Diamant y Silvia Dutrénit. El libro recoge las experiencias de militantes del Partido Comunista de Uruguay (PCU) que vivieron en la clandestinidad en Buenos Aires durante las dictaduras uruguaya y argentina. El libro propone llenar un "vacío historiográfico", rescatando las experiencias de los comunistas uruguayos en Buenos Aires durante la dictadura, destacando no solo la resistencia política, sino también las vivencias personales y cotidianas de quienes vivieron en la clandestinidad. La presentación contó con la presencia del historiador Gerardo Caetano, y de la secretaria general de Clacso, Karina Baththyany.

(La Diaria - Sociedad - 15/02/2025)

16. Accidente En Fuerza Aérea: No Informado Oficialmente

Según informó El Observador, el 4 de febrero ocurrió un accidente en la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) que no fue informado oficialmente. Un Cessna 206 de la Escuadrilla de Enlace pasó por detrás de un C212 Aviocar con los motores encendidos y fue volteado por la fuerza del aire, sufriendo daños en alas, hélice, motor y tren de aterrizaje. El Ministro de Defensa, Armando Castaingdebat, confirmó el hecho, pero no la magnitud de los daños, y reenvió un comunicado de la FAU que indica que la Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación emitirá un informe el 4 de marzo. Este incidente se suma a otro ocurrido en noviembre, cuando un avión de instrucción se salió de pista, dañando su tren de aterrizaje y otros componentes.

(El Observador – Nacional – 15/02/2025)

17. Candidato a Intendencia Propone Incorporar Militares a la Comuna

En el marco de las elecciones de autoridades de gobierno de la capital previstas para el 11 de mayo próximo, el candidato de Cabildo Abierto a la Intendencia de Montevideo, Cnel (r) Roque García, propone incorporar oficiales de las Fuerzas Armadas y policías a la comuna por dos años para equilibrar la influencia del sindicato ADEOM y transformar la cultura de gestión pública. Según su programa *"Plan Montevideo 2040"*, esta medida permitiría que los militares aporten su experiencia en liderazgo, administración y disciplina, mientras la Intendencia accedería a profesionales capacitados sin costo. La propuesta también menciona que la IM ya ha recurrido a las Fuerzas Armadas en situaciones críticas, como problemas sanitarios en la recolección de residuos

(El Observador – Nacional – 15/02/2025)

18. Senador Bordaberry: Proyecto de Ley de Patrullaje Militar

El Senador Pedro Bordaberry (Vamos Uruguay, Partido Colorado), presentó en la

legislatura 47 proyectos de ley. En lo que respecta a las Fuerzas Armadas, el senador de Vamos Uruguay propone contar con mayor cantidad de efectivos para patrullaje de las calles con la incorporación de personal militar. Además, manifestó encomendar al Ministerio de Defensa la custodia y seguridad de las misiones diplomáticas.

(La Diaria – Parlamento – 18/02/2025)

19. SCJ Rechazó Recurso de Inconvencionalidad en Causas de DDHH

La Suprema Corte de Justicia (SCJ) rechazó el recurso de inconvencionalidad presentado por las defensas de militares procesados por violaciones a los derechos humanos durante la dictadura, que cuestionaba la jurisdicción de los juzgados de primera instancia en estos casos. Cuatro ministros desestimaron el recurso sin pronunciarse sobre el fondo del asunto, mientras que el presidente de la SCJ, John Pérez, avaló que la Corte tiene exclusividad para determinar su propia jurisdicción. No obstante, sostuvo que la expresión “derecho de gentes” en la Constitución refiere al derecho internacional público y que, para que la SCJ tenga competencia exclusiva, los delitos imputados deberían estar tipificados en tratados internacionales en lugar de en el Código Penal. Ante esta decisión, la defensa de los militares evalúa presentar nuevos recursos y recurrir a instancias internacionales.

(La Diaria – Procesos Judiciales – 18/02/2025; El Observador – Nacional – 19/02/2025)

20. Intendencia de Maldonado Asume Gestión del Aeropuerto El Jagüel

La Intendencia de Maldonado (IDM) asumió oficialmente la administración del aeropuerto El Jagüel (Punta del Este) tras la firma de un acuerdo con la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (Dinacia), dependiente del Ministerio de Defensa Nacional. La transferencia permitirá, en palabras del intendente Antía, una mejora en la infraestructura y optimización de los servicios a aeronaves, con un enfoque de crecimiento del turismo y la conectividad aérea del departamento. Por su parte, el Brig. Gral. Leonardo Blengini, director de la Dinacia, recordó que los predios hasta ahora administrados por esa dirección, son. propiedad de la IDM. Además, agregó que este acuerdo permitirá que la operativa sea más eficiente, ya que la intendencia se hará cargo del mantenimiento y la explotación de servicios aeroportuarios, mientras que la Dinacia se enfocará en la regulación y fiscalización.

(El Observador - Nacional - 20/02/2025)

21. Concentración de Madres y Familiares en Asunción Gubernamental

La asociación Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos anuncia una concentración el 1° de marzo durante la ceremonia de asunción de Yamandú Orsi y Carolina Cosse, continuando su histórica demanda de verdad y justicia por los desaparecidos durante el terrorismo de Estado. Ignacio Errandonea, referente del colectivo, destacó que la movilización, que se lleva a cabo desde hace más de 20 años, no tendrá consignas partidarias y consistiría en portar fotos de los desaparecidos. Errandonea criticó al gobierno saliente de Luis Lacalle Pou por no haber exigido a las Fuerzas Armadas información sobre el paradero de los desaparecidos, aunque reconoció que se continuaron las búsquedas, con hallazgos recientes. La organización espera que el nuevo gobierno avance en el esclarecimiento de la verdad y el acceso a información clave.

(La Diaria – Sociedad - 23/02/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:

www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 05/2025
Período: 01/03/2025 a 07/03/2025**

PRISFAS – Uruguay

1- Asociación de Detenidos Desaparecidos Presente en Asunción Presidencial.....	1
2- Investigación por Destino de Fondos de la Armada Nacional.....	1
3- Arribó Buque Escuela de la Armada Española a Montevideo.....	1
4- Finalizó la Gestión del Cte. en Jefe Jorge Wilson.....	1
5- Lucia Topolansky Declarará por su Denuncia de Falsos Testimonios.....	1
6- Nuevo Edecán Designado en el Ministerio de Defensa Nacional.....	2

1. Asociación de Detenidos Desaparecidos Presente en Asunción Presidencial

Luego de ser juramentados como presidente y vicepresidenta, Yamandú Orsi y Carolina Cosse emprendieron rumbo hacia la plaza Independencia. En el cruce de las calles Avenida del Libertador y Nicaragua se congregó la asociación Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos. En diálogo con La Diaria y previo a que arribaran los mandatarios Ignacio Errandonea señaló: *“Estamos acá porque nuestros familiares siguen desaparecidos. Llevamos 40 años de democracia y nuestros familiares siguen desaparecidos”*. Cuando el Presidente y la Vice-presidenta llegaron al lugar, bajaron del vehículo que los transportaba para saludarlos.

(La Diaria – Política – 02/03/2025)

2. Investigación por Destino de Fondos de la Armada Nacional

Según informó *El Observador*, en 2022 la Armada Nacional presentó ante Fiscalía una denuncia penal *“tras constatar hechos de apariencia delictiva”* en su Servicio de Aprovisionamiento. La denuncia recayó en la fiscalía de Delitos Económicos y Complejos de Segundo Turno la cual, desde 2023, está a cargo de Silvia Porteiro quien dijo que *“este año intentará que se pueda resolver el caso”*. Según los documentos de los cuáles dispone *El Observador*, el total de mercadería equivale, *“a la cotización del momento, a unos US\$130 mil”*.

(El Observador – Nacional – 05/03/2025)

3. Arribo Buque Escuela de la Armada Española a Montevideo

Según informó *El Observador*, arribó a Montevideo el buque escuela de la Armada Española con la presencia a bordo de la princesa Leonor de Borbón, heredera del trono de España que se forma como guardiamarina.

(El Observador – Nacional – 05/03/2025)

4. Finalizó la Gestión del Cte. en Jefe Jorge Wilson

La gestión del Cte. en Jefe de la Armada Nacional, Jorge Wilson, finalizó el pasado 28 de febrero. Dado que el gobierno entrante aún no definió quien será el próximo comandante en jefe de la Armada es que, de forma temporal y provisoria, asumirá el despacho de Cte. en Jefe el C/A José Luiz Elizondo. Según informó *El Observador* la ministra de Defensa Nacional, Sandra Lazo, está llevando a cabo entrevistas con los contralmirantes elegibles para definir el sucesor

(El Observador – Nacional – 05/03/2025; El Observador – Nacional – 06/03/2025)

5. Lucia Topolansky Declarará por su Denuncia de Falsos Testimonios

Según informó La Diaria, el tribunal en lo penal del 4º turno revocó la decisión de la jueza Verónica Pena, *“que había rechazado el pedido del fiscal especializado en Crímenes de Lesa Humanidad, para que la exvicepresidenta Lucía Topolansky declare*

por sus dichos sobre falsos testimonios en causas que investigan violaciones a los derechos humanos”. Según el tribunal, la declaración de Topolansky “podrá arrojar luz sobre los testimonios vertidos, en particular sobre una eventual confabulación para responsabilizar penalmente a personas”.

(La Diaria – Procesos Judiciales – 06/03/2025)

6. Nuevo Edecán Designado en el Ministerio de Defensa Nacional

La ministra de Defensa Nacional, Sandra Lazo, designó al Cnel. Andrés Batista como uno de los edecanes presidenciales. Según informó *El Observador*, Batista se encontraba cumpliendo servicios como casco azul de NNUU en la República Democrática del Congo

(El Observador – Nacional – 07/03/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:

www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 06/2025
Período: 08/03/2025 a 14/03/2025**

PRISFAS – Uruguay

1- Asumió la Nueva Ministra de Defensa Nacional.....	1
2- Canciller de la República Anunció el Retorno del Contingente Uruguayo.....	1
3- Fiscal Perciballe Pidió Más de 15 Años de Cárcel para 11 Militares.....	1
4- Columna de Opinión de Paula Scorza en Búsqueda.....	1
5- Nota de Samuel Blixen Acerca del Tráfico Ilegal de Oro en la Dictadura.....	2

1. Asumió la Nueva Ministra de Defensa Nacional

Sandra Lazo (MPP/ Frente Amplio), asumió como nueva ministra de Defensa Nacional. En su asunción expresó que los tres pilares de la gestión del ministerio serán firmeza, respeto y sobriedad. A su vez, mencionó que *"la defensa nacional comprende el conjunto de actividades civiles y militares dirigidas a preservar la soberanía y la independencia de nuestro país"*. Por su parte, Lazo solicitó un informe al contralmirante Elizondo para saber si hubo comentarios políticos en la despedida del jefe de la Armada, Jorge Wilson.

(La Diaria – Política – 07/03/2025; El Observador – Nacional – 08/03/2025; El Observador – Nacional – 13/03/2025)

2. Canciller de la República Anunció el Retorno del Contingente Uruguayo

El nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, Mario Lubetkin, confirmó que hay avances en las Naciones Unidas para la continuidad de las misiones de paz y que están investigando la muerte del soldado Rodolfo Álvarez. En este sentido, *"anunció que Uruguay trabaja para reiniciar las rotaciones de nuestras tropas desplegadas en la República Democrática del Congo en el marco de la misión de paz de las Naciones Unidas"*.

(El Observador – Nacional – 12/03/2025).

3. Fiscal Perciballe Pidió Más de 15 Años de Cárcel para 11 Militares

El Fiscal Especializado en Delito de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe pidió 15 años y 6 meses de penitenciaría para los militares (r) Óscar Mario Roca, Ivo Morales y Abel Pérez por reiterados delitos de privación de libertad, con reiterados delitos de abuso de autoridad contra los detenidos y reiterados delitos de lesiones graves a 11 personas, durante la época de la dictadura cívico-militar. Para otros militares retirados el fiscal solicitó penas de 14 años y seis meses, 13 años y seis meses, 13 años, y 11 años y seis meses. Las torturas ocurrieron en el Batallón de Infantería nº9 de Fray Bentos entre los años 1980 y 1984.

(El Observador - Nacional - 12/03/2025)

4. Columna de Opinión de Paula Scorza en Búsqueda

En una nota de opinión publicada por el semanario *Búsqueda*, Paula Scorza realiza un breve racconto de los distintos momentos que ha tenido la búsqueda de los restos de los uruguayos detenidos desaparecidos en la última dictadura cívico-militar. La autora también habla de la postura de Familiares de exigir al poder ejecutivo que dé la orden a las FFAA para que éstas entreguen la información que poseen acerca del paradero de los desaparecidos. Scorza resalta la presencia de la temática en el discurso de asunción de Yamandú Orsi y el gesto que tuvo junto a su vicepresidenta de bajarse del vehículo que los trasladaba a saludar a los familiares. Por último, la autora culmina su texto marcando que el tiempo pasa y las madres envejecen y mueren sin saber el

paradero de sus hijos, así como se mueren los que tienen información, por lo tanto es necesario una decisión del nuevo gobierno acerca del tema.

(Búsqueda - Opinión - 13/03/2025)

5. Nota de Samuel Blixen Acerca del Trasiego de Oro en la Dictadura

En un artículo titulado *“La fuga de oro por los altos mandos militares al final de la dictadura”*, el periodista Samuel Blixen revela cómo los altos militares uruguayos sacaron del país grandes cantidades de oro y dólares en valijas, utilizando vuelos comerciales como el 919 de Varig en julio de 1984, en el cual se encontraron 300 kilos de oro e importantes sumas de dólares en 18 valijas. El contexto económico y político era de crisis inflacionaria disparada tras el quiebre de la tablita, por un lado, y por el desgaste de la dictadura cívico-militar que hacía pensar en que estaba cerca de su final. En este marco, Blixen sostiene que los militares comenzaron a sacar su riqueza personal al exterior, utilizando para esto empresas de transporte de valores como Juncadella y Musso, que estaba asociada con militares retirados. Dado que no eran operaciones oficiales del Banco Central del Uruguay, el oro estaba relacionado con operaciones financieras opacas, como la compra de carteras incobrables o la venta de bancos a instituciones extranjeras. Las maniobras se amparaban en el decreto 570/979 impulsado por el entonces ministro de Economía, Valentín Arismendi, que permitía la circulación de metales preciosos sin necesidad de registro ni pago de impuestos. Según Blixen, esto permitió el blanqueo de oro de origen incierto, incluyendo el proveniente de Sudáfrica, que se encontraba bajo sanciones internacionales por causa del régimen de apartheid. A pesar de las evidencias, Blixen afirma que los delitos económicos de la dictadura nunca fueron investigados. Este artículo se basa en documentos inéditos de la inteligencia militar contenidos en los denominados Archivos Berrutti.

(Brecha - Opinión - 14/03/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cqn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:

www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad

de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS**
INFORME URUGUAY 07/2025
Período: 15/03/2025 a 21/03/2025

PRISFAS – Uruguay

- | |
|--|
| 1- Crysol Conmemoró 40 Años de la Liberación de los Últimos Presos Políticos.....1 |
| 2- Canciller de la República Anunció el Retorno del Contingente Uruguayo.....1 |
| 3- Armada Uruguaya Persiguió A 14 Embarcaciones en el Mar Territorial.....1 |

1. Crysol Conmemoró 40 Años de la Liberación de los Últimos Presos Políticos

Crysol, asociación de ex presos y presas políticas de Uruguay, conformada por personas que fueron privadas de su libertad durante la dictadura cívico-militar, conmemoró los 40 años de la liberación de los últimos presos y presas políticas de la dictadura en un acto celebrado en el Memorial de los Detenidos Desaparecidos en el Cerro, zona Oeste de Montevideo. La ceremonia contó con la presencia del presidente de la República, Yamandú Orsi, la vicepresidenta, Carolina Cosse, y otras autoridades como el secretario y el prosecretario de Presidencia, la ministra de Defensa y las directoras de las secretarías de Derechos Humanos. Durante el evento, se leyó una proclama en la que se reafirmó el compromiso con la memoria, la justicia y la democracia, enfatizando la necesidad de luchar contra la impunidad. Además, se destacó el proyecto de ley presentado por la bancada del Frente Amplio para declarar el 14 de marzo como el Día del Ex Preso Político. El acto concluyó con un mensaje del artista argentino León Giecco y el saludo de las autoridades a los presentes, en un gesto de reconocimiento a la lucha por los derechos humanos.

(La Diaria – Política – 15/03/2025)

2. Entrevista A Malcolm Green, Embajador Británico En Uruguay

El embajador británico en Uruguay, Malcolm Green, fue entrevistado por *El Observador*. Allí, el diplomático destacó la estabilidad política del país y la continuidad entre las políticas de Luis Lacalle Pou y Yamandú Orsi, con quien espera fortalecer la cooperación en áreas clave como seguridad fronteriza, lucha contra la pesca ilegal y el desarrollo de la industria espacial. Presentó un proyecto basado en inteligencia artificial para combatir el narcotráfico mediante imágenes satelitales, que también podría aplicarse a la detección de pesca ilegal, un problema crítico en el Atlántico Sur, especialmente con la presencia de flotas chinas. Subrayó la necesidad de una mayor colaboración entre Argentina, Uruguay, Brasil y las islas Malvinas/Falklands para enfrentar esta amenaza, aunque la cooperación en defensa marítima sigue siendo un tema delicado. Además, elogió el compromiso de Uruguay en misiones de paz, destacando su labor en el Congo, donde el conflicto persiste por el involucramiento de países vecinos, particularmente Ruanda, sobre la que el Reino Unido ejerce presión diplomática para promover un alto al fuego y mejorar las condiciones para la paz en la región.

(El Observador – Nacional – 15/03/2025)

3. Armada Uruguaya Persiguió A 14 Embarcaciones en el Mar Territorial

La Subprefectura de Juan Lacaze de la Armada uruguaya, costa del Río de la Plata en la cercanía de Colonia del Sacramento, persiguió el pasado jueves 20 de marzo a 14 embarcaciones extranjeras que estaban en el mar territorial uruguayo y se sospecha que realizaban actividades ilegales como pesca ilícita, contrabando o narcotráfico. La persecución, que duró más de 45 minutos, comenzó cuando las patrullas se acercaron a cuatro de los barcos y ordenaron a uno que se detuviera, pero este, con tres adultos y un niño a bordo, huyó junto a los otros. Durante la fuga, las embarcaciones arrojaron

bultos al agua, que no pudieron ser recuperados. Finalmente, todos los barcos lograron escapar hacia aguas argentinas sin que las autoridades pudieran capturarlos.
(El Observador – Nacional – 20/03/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cqn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 08/2025
Período: 22/03/2025 a 28/03/2025**

PRISFAS – Uruguay

1- Actividad por los 40 Años de Democracia y Debate Sobre Ley de Caducidad.....1
2- La Fuerza Aérea Evalúa Comprar su Primer Avión no Tripulado.....1
3- Lucía Topolansky Declaró en Fiscalía.....1

1. Actividad por los 40 Años de Democracia y Debate Sobre Ley De Caducidad

En un acto en la sede del Partido Colorado para conmemorar los 40 años de democracia, los expresidentes Julio María Sanguinetti, Luis Alberto Lacalle Herrera y José Mujica reflexionaron sobre la institucionalidad del país y el pasado reciente. Durante su intervención, Lacalle Herrera criticó la falta de aplicación de la ley de Caducidad, afirmando que está siendo ignorada y mencionando el reciente encarcelamiento de dos coroneles por hechos ocurridos en 1972. En ese momento, Ximena Grignoli, integrante de la Lista 25 (Partido Colorado) y familiar de un exmilitar acusado de crímenes en dictadura, interrumpió el acto para coincidir con el expresidente, denunciando la existencia de "*presos políticos*" en Uruguay y afirmando que están siendo condenados "*sin pruebas*". Ante la interrupción, Sanguinetti le pidió que se calmara y permitiera continuar con la actividad, señalando: "*Esta es nuestra democracia también, no falta el que se enoja*".

(La Diaria – Política – 27/03/2025; El Observador – Nacional – 27/03/2025)

2. La Fuerza Aérea Evalúa Comprar su Primer Avión no Tripulado

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) evalúa la adquisición de su primer avión no tripulado, un UAV modelo Harpia de la empresa brasileña Advanced Technologies, para reforzar misiones de vigilancia, patrullaje y seguridad. Este dron, utilizado durante la transmisión de mando presidencial el 1º de marzo, fue destacado por su autonomía de 12 horas, su capacidad de operar en condiciones climáticas adversas y su tecnología de transmisión de datos encriptados, además de su bajo nivel de detección visual y acústica. La FAU busca dotarse de tecnología de última generación para mejorar el control del espacio aéreo, la prevención de incendios y el apoyo a misiones humanitarias y de paz. Aunque la compra aún está en una etapa inicial, el comandante en jefe de la FAU, Gral. del Aire Fernando Colina, subrayó la importancia de incorporar aeronaves no tripuladas de gran envergadura como parte de la modernización de la fuerza. En Brasil, el Harpia ya ha sido aprobado para tareas de seguridad pública y es evaluado por la Policía Federal y el Ejército para el monitoreo de zonas controladas por el crimen organizado y el apoyo a operaciones militares.

(Búsqueda – Información – 27/03/2025)

3. Lucía Topolansky Declaró en Fiscalía

La exsenadora y exvicepresidente Lucía Topolansky (Frente Amplio/MPP), declaró este jueves en el Juzgado Penal de 27º Turno por las declaraciones brindadas en el libro Los indomables de Pablo Cohen, sobre testimonios falsos de testigos de delitos de lesa humanidad durante la última dictadura. Consultada sobre si conocía un sector o un grupo político que estuviera involucrado en ese tipo de maniobras, dijo que no lo atribuía a ningún caso concreto y que no conocía ningún militar que estuviera preso como consecuencia de un testimonio falso. Además, precisó que no revisó el texto antes de su publicación. En un comunicado, la Fiscalía señaló que *Topolansky "no aportó ningún nombre concreto ni ningún dato útil para la investigación"* y agregó que *"a juicio del fiscal es importante señalar luego de la declaración que las víctimas se ven reforzadas en su*

credibilidad”.

(El Observador – Nacional -28/03/2025, La Diaria - Justicia – 27/03/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 09/2025**

Período: 29/03/2025 a 04/04/2025

PRISFAS – Uruguay

- | | |
|---|---|
| 1- Torturas en San Javier: Justicia Prorrogó Medidas Cautelares Contra Imputados... | 1 |
| 2- Dos Militares Están Prófugos por el Homicidio de Omar Paitta..... | 1 |
| 3- Polémica por Ingreso de Militares Estadounidenses a Uruguay..... | 1 |
| 4- Jorge Tróccoli Declaró en Roma: Negó su Responsabilidad en Plan Cóndor..... | 1 |

1. Torturas en San Javier: Justicia Prorrogó Medidas Cautelares Contra Imputados

La jueza de Fray Bentos de 3er. Turno Selva Siri prorrogó las medidas cautelares contra los militares en la causa que investiga torturas en el Batallón de Infantería 9 de Fray Bentos (307 kms de Montevideo) contra 11 personas entre 1980 y 1984. En la audiencia, el Fiscal Especializado en Crímenes de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, pidió la prórroga de las medidas dispuestas a los militares imputados, que consisten en cierre de fronteras, fijación de domicilio, presentación ante la seccional policial, prohibición de acercamiento a 500 metros de las víctimas y uso de tobillera electrónica, a excepción de dos imputados que esgrimieron razones de salud. Las medidas, que estaban vigentes hasta el 13 de abril, fueron prorrogadas por 120 días. Por esta causa, la fiscalía pidió 15 años y seis meses de penitenciaría para los militares retirados Óscar Mario Roca, Ivo Morales y Abel Pérez como autores de reiterados delitos de privación de libertad, con reiterados delitos de abuso de autoridad contra los detenidos y reiterados delitos de lesiones graves, y para los militares retirados Héctor Caubarrère y Jorge Soloviy, la pena de 14 años y seis meses de penitenciaría por los mismos delitos. Para Daniel Castellá y Rodolfo Costas, Perciballe pidió una condena de 13 años y seis meses, también por privación de libertad, abuso de autoridad contra detenidos y lesiones graves. En el caso de Luis Estebenet, la fiscalía pidió una condena de 11 años y seis meses de penitenciaría por los mismos delitos, mientras que, para Eduardo Saiz, Perciballe pidió una condena de 13 años de penitenciaría.

(La Diaria - Justicia - 31/03/2025)

2. Dos Militares Están Prófugos por el Homicidio de Omar Paitta

La jueza Isaura Tórtora pidió la captura internacional de los ex militares Enrique Uyterhoeven y Alberto Lombardi implicados en la muerte de Omar Paitta, secuestrado y asesinado en 1981 luego de haber sido torturado en el centro clandestino de La Tablada. Sin embargo, Tortora señaló en su sentencia que *“no pudo pronunciarse por la responsabilidad de los militares Juan Manuel Pagola y Juan Carlos Esponda, dado que no pudieron ser ubicados”*.

(La Diaria - Procesos Judiciales - 01/04/2025)

3. Polémica por Ingreso de Militares Estadounidenses a Uruguay

La Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados aprobaron el ingreso al país de diez efectivos de las fuerzas especiales de Estados Unidos para participar en un evento conjunto de capacitación denominado “J-CET”. Los efectivos estarán en Uruguay entre el 6 de abril y el 15 de mayo de este año. La solicitud la había firmado el gobierno de Luis Lacalle Pou, pero ingresó al Parlamento a mediados de febrero y no pudo tratarse. La senadora frenteamplista Bettiana Díaz (MPP), miembro informante del proyecto, explicó que las operaciones están centradas *“en la asistencia humanitaria y en la respuesta ante una crisis”* y detalló las razones del cambio de posición de la coalición de izquierda, que en ocasiones anteriores había votado en contra del ingreso al país de efectivos para participar en este tipo de operaciones. Aseguró que el voto del Frente

Amplio obedeció a una “cuestión de diplomacia y por no generarle problemas al gobierno que está iniciando”. Los senadores Sergio Botana y Javier García (Partido Nacional) subrayaron el cambio de postura del FA. “*Es reconfortante que el FA cambie de posición. Bienvenido el cambio de posición, tener una postura que es diametralmente opuesta a la que se tuvo un año atrás*”, comentó García. Por su parte, los senadores frenteamplistas Óscar Andrade y Constanza Moreira, criticaron la injerencia norteamericana en el continente a la que catalogaron como “*imperialista*”. En lo que respecta a los votos, en la cámara de senadores, la medida fue aprobada por unanimidad; mientras que en la cámara de diputados, la votación a favor fue 93 en 95. (La Diaria - Política - 01/04/2025)

4. Jorge Tróccoli Declaró En Roma: Negó Su Responsabilidad En Plan Cóndor

El exmarino uruguayo Jorge Néstor Tróccoli, de 78 años, condenado a cadena perpetua en Italia por crímenes cometidos en el marco del Plan Cóndor, declaró ante Tercera Corte de Asís de Roma, en el nuevo juicio que enfrenta por las desapariciones del argentino José Agustín Potenza, su pareja, la italiana Rafaela Filipazzi, y la maestra uruguaya Elena Quinteros. Tróccoli, exintegrante de los servicios de inteligencia del Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA), negó ser criminal o asesino, afirmó que nunca torturó ni presenció torturas en el FUSNA, y aseguró que no sabía nada sobre la existencia del Plan Cóndor hasta 2015. Admitió haber interrogado a Filipazzi –a quien describió como “*una mujer valiente y simpática*”–, pero sostuvo que ella y Potenza fueron liberados tras comprobarse que no sabían nada sobre una supuesta “*novia del dictador Stroessner*”. Respecto a Quinteros, dijo haberse enterado de su secuestro por la prensa y negó participación alguna, señalando al Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCOA) como responsable. En su declaración, se presentó como víctima de una injusticia, denunció haber sido perseguido judicialmente en Uruguay y criticó duramente al sistema judicial italiano, pese a que fue juzgado en tres instancias. La Fiscalía italiana, junto con los abogados de las víctimas, cuestionó las contradicciones del acusado, consideró irrelevantes los documentos presentados por la defensa e insistió en que el testimonio de Tróccoli confirma su implicación. El próximo 13 de mayo se celebrarán los alegatos finales y el 27 de mayo se conocerá la sentencia.

(La Diaria – Procesos Judiciales – 03/04/2025; El Observador – Nacional – 03/04/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:

www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:
<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y
también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:
<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:
<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:
<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 10/2025
Período: 05/04/2025 a 11/04/2025
PRISFAS – Uruguay**

- 1- Tratan Proyecto de Ley Para Regular Ingreso de Militares Extranjeros 1
2- Seminario en la Udelar A Propósito del 40 Aniversario del Retorno Democrático..1

1. Tratan Proyecto de Ley Para Regular Ingreso de Militares Extranjeros

La Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Senadores empezó a tratar este lunes un proyecto de ley para regular la entrada y la salida de personal militar extranjero en el territorio nacional, una semana después de que el Frente Amplio (FA) aprobará en el Parlamento, junto con la mayoría de la oposición, el ingreso de diez efectivos de las fuerzas especiales de Estados Unidos para un evento conjunto de capacitación denominado J-CET. Tras la polémica suscitada en el recinto, el proyecto presentado establece que, “*en los casos de ejercitaciones combinadas*”, el Poder Ejecutivo deberá enviar la solicitud de autorización al Parlamento “*en la primera semana de marzo de cada año*”, con “*un programa de ejercitaciones que cubra un año corrido desde el 1º de setiembre*”. Por cualquier otro ejercicio que no haya sido incluido en este programa, el Poder Ejecutivo deberá remitir la solicitud “*con una anticipación no menor a cuatro meses de la fecha prevista de iniciación de la actividad*”. De todos modos, el proyecto también establece que, ante “*circunstancias excepcionales*”, el Poder Ejecutivo podrá enviar la solicitud “*con la mayor antelación posible, indicando expresamente las razones de la urgencia*”. Por otra parte, la iniciativa establece que las solicitudes deben incluir “*información detallada*” sobre las maniobras militares a realizarse en el país, como sus “*fuentes de financiamiento*” y sus fundamentos políticos, estratégicos y operativos. En el oficialismo estiman que la iniciativa se tratará en comisión en el transcurso de mayo.

(La Diaria - Política - 07/04/2025)

2. Seminario en la Udelar A Propósito del 40 Aniversario del Retorno Democrático

El martes 8/03 comenzó el seminario abierto denominado “A 40 años de 1985: la democracia como utopía”, que reunió a investigadores, temas, instituciones, formatos y perspectivas diversas en torno al período que se inició tras el final de la dictadura. En dicho marco tuvo lugar la mesa “*Fuerzas Armadas, preguntas sobre un actor ‘invisible’*”, que fue moderada por Gerardo Caetano y contó con la presencia de Lorena Infante, Julián González Guyer, y Emiliano Clavijo, integrantes del Observatorio de Defensa y Fuerzas Armadas.

(La Diaria - Política - 08/04/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Facundo De León con la coordinación de Damián Recoba en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS**
INFORME URUGUAY 11/2025
Período: 12/04/2025 a 18/04/2025

PRISFAS – Uruguay

- | | |
|--|---|
| 1- Homenaje a los “Caídos en Defensa de las Instituciones | 1 |
| 2- Falleció un Soldado Uruguayo en el Congo por un Paro Cardíaco..... | 1 |
| 3- Soldados Uruguayos Volvieron del Congo Costeándose sus Pasajes..... | 1 |

1. Homenaje a los “Caídos en Defensa de las Instituciones”

El lunes 14/04 se llevó a cabo un nuevo homenaje a los “caídos en defensa de las instituciones democráticas y de la libertad”, un evento que organiza desde 2006 la Asociación Patriótica (AP) y que surgió en lugar de la conmemoración oficial que eliminó el entonces presidente Tabaré Vázquez. La fecha hace referencia a lo sucedido el 12 de abril de 1972, cuando el Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros asesinó a cuatro personas que había identificado como integrantes del Escuadrón de la Muerte. El presidente de la AP, Daniel García Pintos, remarcó ante los presentes en el acto de este lunes que lo dicho en los anteriores homenajes ha caído “siempre en la más absoluta indiferencia por parte de las autoridades del gobierno de turno”. En ese sentido, apuntó que desde que Vázquez eliminó la conmemoración oficial, en una “actitud injusta y canallesca”, con la llegada de la coalición se pensó que “eso iba a cambiar”, pero no fue así. “Era hacer un nuevo decreto y no se hizo; debería ser el Poder Ejecutivo, en nombre del Estado, el que realizará este homenaje, pero lamentablemente no fue así”, comentó García Pintos. “No son los 15 años de gobierno del Frente Amplio lo que más nos duele, lo que más nos duele es el gobierno de la Coalición Republicana”, afirmó. García Pintos también manifestó la preocupación de la asociación por sus “prisioneros políticos” y alertó sobre una supuesta infiltración de la Fiscalía por parte del Partido Comunista.

(La Diaria - Política - 14/04/2025)

2. Falleció un Soldado Uruguayo en el Congo por un Paro Cardíaco

El Ejército Uruguayo informó el miércoles 16/04 sobre el fallecimiento del Cabo 1º Julio César Álvarez Cáceres, quien servía en la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo en el Batallón Uruguay IV. La muerte se produjo a raíz de un paro cardíaco, informó el Ejército en redes sociales. Por su parte, Adrián Fernández, el sargento herido en el ataque de enero a la base en la que se encuentran las tropas uruguayas, se encuentra internado en Uganda, sin fecha aún para su repatriación.

(La diaria - Política - 16/04/2025; El Observador - Nacional - 16/04/2025)

3. Soldados Uruguayos Volvieron del Congo Costeándose sus Pasajes

Alrededor de 20 soldados uruguayos miembros del contingente desplegado en la República Democrática del Congo volvieron al país en los últimos días costeándose sus propios pasajes. La decisión de los militares se dio luego de la muerte del Cabo de 1º Julio César Álvarez Cáceres, debido a un paro cardíaco que sufrió el pasado martes por la mañana. Allegados a los soldados reportaron a Telenoche (Canal 4 de Montevideo) que los efectivos “no aguantaban más” y decidieron volver. Tanto el Ejército Nacional como Naciones Unidas (ONU) aprobaron el retorno, pero indicaron que debían pagar sus pasajes, que costaron alrededor de 1.900 dólares. Fuentes del Ejército indicaron al periódico El Observador que los soldados que están de misión en el Congo tienen un contrato con la ONU. El organismo costea distintos tipos de repatriaciones, como sanitarias o compasivas, pero marca que si el efectivo quiere volver por su propia voluntad debe pagar su pasaje. Tras la muerte del cabo Álvarez, la ministra de Defensa Sandra Lazo convocó a los familiares de los soldados uruguayos en el Congo para una reunión informativa acerca la situación actual. Los familiares, por su parte, reclaman que los efectivos en el contingente cuenten con atención médica y psicológica, además de tener certeza sobre la fecha de su relevo.

(El Observador - Nacional - 17/04/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Facundo De León con la coordinación de Damián Recoba en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden

necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio

Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en: <https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 12/2025
Período: 19/04/2025 a 25/04/2025**

PRISFAS – Uruguay

1- La Armada Nacional Realizó Rescates en el Río Uruguay y el Río de la Plata.....	1
2- Puerto Espacial en el Balneario de Rocha.....	1
3- Homenajes a las Muchachas de Abril.....	1
4- Compra de OPV: Gobierno Sancionó A Cuatro Jerarcas De La Armada.....	1
5- Designación del Nuevo Comandante En Jefe de la Armada Nacional.....	2
6- Militar (r) Fue Condenado a 30 Años de Prisión.....	3
7- Madres y Familiares Se Reunieron con el Presidente de la República.....	3
8- Información Sobre Supuestos Restos de Desaparecidos en el Puerto.....	3

1. La Armada Nacional Realizó Rescates en el Río Uruguay y el Río de la Plata

La Armada anunció que realizó tres rescates, siete personas y un perro, que no podían salir de las aguas del Río Uruguay, a la altura del departamento de Fray Bentos. A su vez, la Prefectura del Puerto de Colonia fue alertada por un velero con cuatro tripulantes que tuvieron dificultades, los marinos rescataron a las personas y remolcaron el velero.
(El Observador – Nacional – 19/04/2025)

2. Puerto Espacial en el Balneario de Rocha

Vecinos del balneario La Esmeralda, Departamento de Rocha (270 kms. al E. de Montevideo) presentaron su preocupación por los impactos que puede generar el “puerto espacial” que se proyecta instalar por primera vez en Uruguay. Al menos dos proyectos de puertos espaciales buscan instalarse en un padrón de 1900 hectáreas, perteneciente al Ministerio de Defensa que se ubica a un kilómetro de la Laguna Negra, sitio que en febrero pasado ingresó al Sistema Nacional de Áreas Protegidas y se distingue por su biodiversidad. Según informa el matutino La Diaria, vecinos de La Esmeralda y del vecino balneario de Punta del Diablo realizaron pedidos de acceso a la información pública en 2024 al Ministerio de Defensa, Ministerio de Ambiente, Presidencia de la República e Intendencia de Rocha. El periódico también señala que la empresa argentina Tlon Space, proyecta realizar entre uno y cuatro lanzamientos de nanosatélites al espacio por semana. Según la información que presentaron los privados al Ministerio de Ambiente, los dispositivos tienen una altura total de 9,5 metros y un diámetro de 38 centímetros.

(La Diaria – Ambiente y Producción – 21/04/2025)

3. Homenajes a las Muchachas de Abril

El lunes 21 de abril la Comisión de Memoria de Muchachas de Abril y la asociación de ex presas y presos políticos Crysol, hicieron un homenaje a Diana Maidanik, Laura Raggio y Silvia Reyes a 51 años de sus asesinatos. *El 21 de abril de 1974 fueron acribilladas por soldados del grupo de Artillería 1, comandados por el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas, que buscaban detener a Washington Barrios, militante del Movimiento de Liberación Nacional y esposo de Reyes, quien estaba embarazada de tres meses. Raggio y Reyes tenían 19 años y Maidanik, 22.*

(La Diaria – Sociedad – 21/04/2025)

4. Compra De OPV: Gobierno Sancionó A Cuatro Jerarcas De La Armada

La ministra de Defensa Nacional, Sandra Lazo, sancionó con penas de entre 15 y 30 días de arresto a rigor a cuatro altos mandos de la Armada Nacional —el excomandante en jefe Jorge Wilson, los contralmirantes Miguel De Souza y José Ruiz, y el capitán de navío Marcelo Da Silva— por haber omitido información o faltado a la verdad en relación con el segundo pago del contrato con el astillero español Cardama para la construcción de dos patrulleras oceánicas (OPV). La decisión fue tomada tras la investigación de un equipo de confianza designado por la ministra, integrado por su asesor legal Alfredo Maeso y sus adscriptos Damián Rojas (MPP) y Daniel Marsiglia (PCU), quienes detectaron irregularidades en el procedimiento y recomendaron, además, la apertura de una investigación administrativa, lo que está siendo evaluado. Desde el Frente Amplio (FA), el senador Daniel Caggiani —quien convocó a la prensa tras comunicarse con la ministra— valoró la importancia de conocer de primera mano los detalles del caso, por lo cual Lazo fue invitada a reunirse con la bancada oficialista para ampliar la información sobre las sanciones, en una instancia que incluirá también a diputados de la Comisión de Defensa Nacional. Caggiani recordó que el FA ya había cuestionado la compra por contratación directa a un astillero sin experiencia y consideró que las contradicciones entre las versiones de los jerarcas militares revelan “un cúmulo de irregularidades importantes”. A su vez, cuestionó la forma en que se realizó el segundo pago —dos días antes del cambio de gobierno— sin que la entonces ministra designada hubiera sido informada, señalando la necesidad de transparencia en el uso de recursos públicos. Por su parte, el exministro de Defensa y actual senador nacionalista Javier García evitó pronunciarse sobre las sanciones por no contar con información oficial, aunque defendió el profesionalismo de los oficiales involucrados, destacando su papel en la modernización de la Armada. Asimismo, celebró que el nuevo gobierno haya confirmado la continuidad del contrato con Cardama, afirmando que la adquisición de los patrulleros constituye una política de Estado orientada a garantizar la soberanía nacional, el control del mar y la lucha contra el crimen organizado.

(El Observador – Nacional – 21/04/2025; La Diaria – Política – 22/04/2025; El Observador – Nacional – 21/04/2025; La Diaria – Parlamento – 22/04/2025)

5. Designación Del Nuevo Comandante En Jefe De La Armada Nacional

Tras cumplir su mandato legal, a fines de febrero el Alm. Jorge Wilson abandonó el cargo de comandante en jefe de la Armada, pasando a retiro. Por reglamento a partir del 4 de marzo lo sucede provisoriamente el C/A José Luis Elizondo como encargado de despacho. La sanción impuesta por la ministra de Defensa, Sandra Lazo, a cuatro jerarcas de la Armada Nacional por su actuación en el proceso de pagos al astillero español Cardama en el marco del contrato para la construcción de dos patrulleras oceánicas (OPV) ha reconfigurado el escenario para la designación del próximo comandante en jefe de la fuerza. Entre los sancionados se encuentran los contralmirantes Miguel De Souza y José Ruiz —ambos en la lista de los seis posibles candidatos — lo que debilita sus aspiraciones, sumándose a otras figuras también cuestionadas, como Héctor Magliocca y Mario Vizcay, por su vinculación con la compra o por antecedentes administrativos. El actual encargado de despacho, C/A Elizondo, cuenta con apoyos, pero enfrenta el obstáculo de no pertenecer al Cuerpo General de la

Armada. Otra figura considerada es el C/A Gustavo Luciani, aunque también fue sancionado en el pasado por emitir comentarios contra el entonces ministro de Defensa, Javier García.

(Semanario Búsqueda – Información – 22/04/2025)

6. Militar (r) fue Condenado a 30 años de Prisión

Según informó *La Diaria* la jueza en lo penal del 23er turno, Isaura Tórtora, condenó a 30 años de penitenciaría al militar en situación de reforma José Arab por el asesinato de cinco militantes del Movimiento de Liberación Nacional en la localidad de Soca en 1974. En la sentencia, la jueza señaló que el operativo culminó en los homicidios fue perpetrado por el Departamento III del Servicio de Información y Defensa (SID) que, entre otros militares, era integrado por Arab. En cuanto a la responsabilidad del condenado, “*la sentencia se basa en el legajo del militar condenado por crímenes de lesa humanidad, en el que es elogiado por su desempeño en el análisis de la información de los operativos realizados en Argentina*”. Las víctimas fueron detenidas en Buenos Aires el 8 de noviembre de 1974 y fueron trasladados clandestinamente a Montevideo donde fueron fusilados.

(La Diaria – Procesos Judiciales – 21/04/2025)

7. Madres y Familiares se Reunieron con el Presidente de la República

Representantes de la organización Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos se reunieron con el presidente de la República, Yamandú Orsi. Luego del encuentro Ignacio Errandonea sostuvo que la idea de la reunión era “*plantear preocupaciones y transmitir la forma de ver*” de la organización respecto a “*cuestiones relativa a la búsqueda de desaparecidos*”. Asimismo, agregó que “*se le solicitó al presidente que de una orden*” a las Fuerzas Armadas porque “*por las buenas, no se va a entregar información*”.

(La Diaria – Sociedad – 21/04/2025)

8. Información Sobre Presuntos Restos de Desaparecidos en el Puerto

El Grupo de Investigación en Antropología Forense realiza “*inspecciones oculares*” en el Comando General de la Armada, ubicado en el Puerto de Montevideo, luego de que se recibiera un dato aportado por Diego Sanjurjo, coordinador de Estrategias de Seguridad Integral y Preventiva del Ministerio del Interior durante el gobierno de Luis Lacalle Pou y confirmado en el cargo por el actual Ministro. Según la información, en el sótano del edificio “*podría haber dos cuerpos enterrados*”. Ante ello, la Justicia ordenó cerrar el subsuelo del edificio para realizar “*procedimientos de rutina*”. Durante la dictadura, en los sótanos del Comando de la Armada estaban los lugares de detención de la Prefectura Naval. El director del Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) Wilder Tayler pidió “*no subir mucho las expectativas en esta materia ya que hay familiares de desaparecidos que no merecen enterarse de nada sin que esto sea hecho directamente con ellos*”.

(El Observador – Nacional – 22/04/2025; El Observador – Nacional – 23/04/2025; La Diaria – Derechos Humanos – 23/04/2025; El Observador – Nacional – 25/04/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Facundo De León con la coordinación de Damián Recoba en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy
Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy
Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy
(acceso parcial gratuito) Semanario
Búsqueda: www.busqueda.com.uy
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:
<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y
también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:
<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:
<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:
<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS**

INFORME URUGUAY 13/2025

Período: 26/04/2025 a 02/05/2025

PRISFAS – Uruguay

1- Uruguay Está Ejerciendo Mucha Presión Sobre NNUU Para Retorno de Tropas .	1
2- Defensa Comenzó Investigación por la Compra de las Patrullas OPV	1
3- Presente y Futuro: el Estado Actual y Venidero de las Fuerzas Armadas.....	1
4- Entrevista a Sandra Lazo, Ministra de Defensa Nacional.....	2

1. Uruguay Está Ejerciendo Mucha Presión Sobre NNUU Para El Retorno De Tropas

El canciller uruguayo Mario Lubetkin informó que el gobierno está ejerciendo “*muchísima presión*” sobre Naciones Unidas (NNUU) para que se concrete el regreso de parte del contingente militar uruguayo destacado en el Congo, dado que no se está cumpliendo con el proceso natural de rotación de tropas, lo que ha generado tensión al punto de que algunos soldados están costeando con recursos propios su retorno al país. Uruguay busca mantener su prestigiosa participación en misiones de paz sin comprometer la seguridad de su personal, por lo que también ha solicitado un juicio internacional por la muerte de un soldado en el Congo, “*para que no quede como una situación impune, sino que los responsables aparezcan, pero sobre todo que demos señales claras de que a todos los niveles es fundamental proteger a las tropas*”. Además, descartó por el momento enviar personal a Haití.

(La Diaria - Gobierno Nacional – 28/04/2025)

2. Defensa Comenzó Investigación por la Compra de las Patrullas OPV

El pasado lunes 28/04 la bancada de senadores del Frente Amplio (FA) recibió a la ministra de Defensa Nacional, Sandra Lazo (MPP/Frente Amplio), quien aportó información sobre la investigación que está promoviendo en torno al proceso de compra de las dos patrullas oceánicas OPV, que derivó en la sanción con arresto a rigor de cuatro jerarcas de la Armada Nacional –entre ellos el ex Cte. en Jefe– por “*faltar a la verdad*” en el proceso de pago del segundo hito establecido en el contrato con la empresa española Cardama. La Ministra anunció ante la prensa que se iniciará una investigación exhaustiva sobre la compra de las dos patrullas oceánicas. Lazo señaló que “*en el proceso de compra hubo mucha desprolijidad*” y que *hubo faltas disciplinarias al momento de entregar información*.

(La Diaria – Política – 28/04/2025)

3. Presente y Futuro: el Estado Actual y Venidero de las Fuerzas Armadas

En su editorial, *La Diaria* repasó el compendio de actividades que realizan las Fuerzas Armadas en nuestro país y presentó algunos de los desafíos que tiene la nueva ministra de Defensa Nacional, Sandra Lazo (MPP/Frente Amplio). El editorial, luego de repasar las varias y diversa cantidad de tareas que hoy tienen asignados los cuerpos de las Fuerzas Armadas, concluye que “*la gestión del Ministerio de Defensa presenta de por sí numerosas complejidades, pero alguna vez hay que concebir e iniciar planes de cambio estratégico*”.

(La Diaria – Editorial – 26/04/2025)

4. Entrevista a Sandra Lazo, Ministra de Defensa Nacional

En diálogo con *La Diaria* la Ministra de Defensa Nacional, Sandra Lazo (MPP/Frente Amplio) que el compromiso del actual gobierno de colaborar en la búsqueda de desaparecidos es “*el mismo que ha tenido el FA desde siempre en todo lo que sea reclamo por verdad y justicia*”. Al ser consultada sobre cuáles van a ser las líneas de acción de su gestión en el ministerio, Lazo señaló que “*están orientadas a la soberanía nacional, pero desde el punto de vista de blindar más las fronteras*”. Por su parte, respecto a la situación salarial de los soldados sostuvo que “*lo ideal sería poder contar con una franja de dinero que pudiera solucionar temas desde el punto salarial*” pero que, por ahora, existen otras “*ambiciones que son más a corto o a mediano plazo*”.

(*La Diaria* – Gobierno Nacional – 26/04/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 14/2025
Período: 03/05/2025 a 09/05/2025
PRISFAS – Uruguay**

- | | |
|---|---|
| 1- Uruguay y las Amenazas del Crimen Organizado..... | 1 |
| 2- Arribó el Cuerpo del Cabo Julio C. Álvarez Cáceres, Fallecido en el Congo..... | 1 |
| 3- El Ministerio de Defensa Declinó Invitación de Cardama | 1 |

1. Uruguay y las Amenazas del Crimen Organizado

En una nota inusualmente extensa, el semanario *Búsqueda* publicó opiniones del Cnel (r) Gustavo Vila y actual docente en el Centro de Altos Estudios Nacionales (Calen), dependiente del Ministerio de Defensa. Presentado como destacado académico militar, el Cnel.(r) analizó el contexto de la seguridad pública en el país y el peligro que supone para el sistema político y democrático el avance de organizaciones delictivas. Según Vila, “*el crimen organizado transnacional y el narcotráfico en particular, en virtud de las influencias y el poder que disponen (...), poseen un gran potencial para infiltrar y corromper las instituciones públicas y privadas, y eventualmente desplazar al Estado en determinadas regiones del territorio nacional*”. Asimismo, en un artículo publicado en el último número de la revista *Estrategia* publicada por el Calen, 2024 el autor concluyó que “*no es posible afirmar que el crimen organizado transnacional y en particular el narcotráfico no haya penetrado la estructura de los partidos políticos y el Estado*”. También afirmó que “la respuesta debe incluir cambios en la educación, herramientas jurídico-legales, estrategias específicamente de seguridad y el impulso del patriotismo en todo el país, entendido como “la suma de ideales abstractos (valores, afectos, cultura e historia, entre otros) para darles sentido de pertenencia a las personas que viven dentro de un mismo territorio, el orgullo de formar parte de un colectivo llamado Uruguay por encima de las ideologías y los partidos políticos”. Además, se manifestó de acuerdo con quienes promueven la participación de las Fuerzas Armadas en la vía pública. “Deben apoyar las acciones de las fuerzas policiales contra el narcotráfico en la calle con un involucramiento mayor al que se ha dado hasta el momento, particularmente en el caso del Ejército Nacional”,

(Búsqueda – Nacional – 08/05/2025)

2. Arribó el Cuerpo del Cabo Julio C. Álvarez Cáceres, Fallecido en el Congo

El 8 de mayo de 2025 arribaron a Uruguay los restos del cabo Julio César Álvarez Cáceres, de 41 años, quien falleció el 16 de abril mientras cumplía funciones en la misión de paz de la ONU en la República Democrática del Congo. Álvarez sufrió un paro cardiorrespiratorio tras acudir a la enfermería de la base uruguaya por un malestar estomacal. A pesar de los esfuerzos médicos y su traslado a un hospital, no logró sobrevivir. Su cuerpo fue recibido con honores en la Brigada Aérea I de Carrasco por autoridades del Ejército y del Ministerio de Defensa y su familia, para luego ser velado y sepultado en el cementerio de Las Piedras. El cabo integraba el Batallón “Uruguay IV”, parte del contingente nacional destacado en el país africano en el marco de la Misión de Estabilización de la ONU.

(El Observador – Nacional – 08/05/2025)

3. El Ministerio de Defensa Declinó Invitación de Cardama

La ministra de Defensa Nacional, Sandra Lazzo (MPP/Frente Amplio) viajará a Alemania para una reunión ministerial de las Naciones Unidas sobre el mantenimiento de la paz. Según expresa el medio periodístico *El Observador* “*Cardama invitó a Lazo a aprovechar su paso por Europa para que esté presenten la puesta de quilla en el astillero de Vigo*

prevista para la próxima semana”; no obstante, tanto la ministra como el ministerio rechazó la oferta.

(El Observador – Nacional – 06/05/2025).

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 15/2025**
Período: 10/05/2025 a 16/05/2025

PRISFAS – Uruguay

1- Murales en Homenaje a Detenidos Desaparecidos en Montevideo	1
2- Nuevo Pedido de Procesamiento Para Militar.....	1

1. Murales en Homenaje a Detenidos Desaparecidos en Montevideo

A pocas semanas de la Marcha del Silencio, la organización Imágenes del Silencio lanzó una iniciativa que visibiliza la memoria de los desaparecidos en Uruguay. Bajo la consigna “Mienten. Estaban ahí”, instalarán siete murales en distintos puntos de Montevideo mostrando fotografías de restos encontrados en batallones del Ejército. La campaña de imágenes, que serán expuestas en varios puntos de Montevideo, entre ellos el Palacio Legislativo, la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), o la Ciudad Vieja, cuenta con el apoyo de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, así como del PIT-CNT y la Fundación Friedrich Ebert.

(La Diaria - Sociedad - 11/05/2025; El Observador - Nacional - 11/05/2025)

2. Nuevo Pedido de Procesamiento Para Militar

El fiscal especializado en Delitos de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, pidió el procesamiento con prisión y el cierre de fronteras para el ex comandante en jefe de la Armada Tabaré Daners y los marinos Nelson Wander Olivera, Raúl Fernando Lecumberry y Eduardo José Mendoza por su participación en la causa que investiga las torturas cometidas a diez integrantes de la Unión de la Juventud Comunista (UJC) y el Partido Comunista del Uruguay (PCU) en agosto de 1977. El fiscal pidió el procesamiento de Daners por delitos de lesiones graves, privación de libertad y violencia privada contra los detenidos, ocurridas en el centro de detención Fusileros Navales (Fusna), del cual Daners oficiaba como jefe.

(La Diaria - Justicia - 12/05/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS**
INFORME URUGUAY 16/2025
Período: 17/05/2025 a 23/05/2025

PRISFAS – Uruguay

1- Deportistas por la Memoria Lanzó Video Convocando a la Marcha del Silencio....1
2- Comité Central Israelita Respaldó Realización de Marcha del Silencio.....1
3- Miles de Personas se Movilizaron en una Nueva Marcha del Silencio.....2
4- Marcha del Silencio en Maldonado2
5- Homenaje a las Madres de Desaparecidos2
6- Entrevista a Ignacio Errandonea y Elena Zaffaroni3
7- Ministra de Defensa: El Ministerio Es Parte De La Búsqueda de Verdad3
8- Comandante Del Ejército Criticó “Leyendas Negativas” Sobre Militares3
9- 85 Causas Sobre Crímenes De La Dictadura con Resolución De La Justicia4
10- Cancillería Publicó Documentos Acerca del Plan Cóndor.....4
11-Mayoría De Presos Por Crímenes De La Dictadura Con Prisión Domiciliaria4
12- Crece El Negacionismo De La Dictadura, Alentado Por La Ultraderecha5
13-Ministerio del Interior Reabrirá Archivos De Los Años 60 En Adelante5
14- Belela Herrera: Vida y Obra5
15- Entrevista a Técnicos del Observatorio Luz Ibarburu5
16- Conversatorio sobre Memoria, Derechos Humanos y Educación6
17- Serie El Eternauta, Mezcla de Cómic e Identidad.....6
18- Militar Retirado Procesado por Delitos de Lesa Humanidad en 19726
19- Presentan Libro Sobre el Plan Cóndor6
20- Entrevista con María Bellizzi7
21- Otra Mirada que Aporta a Entender las Consecuencias de las Dictaduras7
22- Omertá: Pactos de Silencio en la Institucionalidad Uruguaya7
23- La Persecución a las Personas Trans en Dictadura7
24- Hijos en Dictadura7
25- La Importancia de Recuperar los Archivos Militares8
26- 2020 y la Marcha que no Ocurrió8
27- Entrevista de Petinatti a la Hija de un Militar8
28- Defensa Impedirá Cobro de Pensión a Represores Prófugos8
29- Editorial de Marcelo Pereira en La Diaria9

1. Deportistas por la Memoria Lanzó Video Convocando a la Marcha del Silencio

El exentrenador de la selección Uruguaya Óscar Washington Tabárez encabezó un video de la organización Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, en el que se unió al reclamo por conocer el paradero de los desaparecidos de la última dictadura militar. En el video se ve a Tabárez leyendo el poema Desaparecidos de Mario Benedetti. Además, aparecen los deportistas Chris Namús, Sebastián Fernández, Abel Hernández, Mauricio Pereyra, Sebastián Coates y Maximiliano Olivera, todos luciendo una remera en la que se lee la frase: “Todos somos familiares”.

(La Diaria - Deporte - 16/05/2025; El Observador - Nacional - 16/05/2025)

2. Comité Central Israelita Respaldó Realización de Marcha del Silencio

El Comité Central Israelita del Uruguay (CCIU) emitió un comunicado de respaldo ante el 30 aniversario de la realización de la primera Marcha del Silencio en el país. En el mismo, la organización reafirma su identificación “*con los principios éticos de la tradición judía, que consagra el respeto por los derechos inherentes al ser humano*” y manifiestan

saber del dolor que provocan las “*heridas abiertas*”.
(El Observado - Nacional - 20/05/2025)

3. Miles de Personas se Movilizaron en una Nueva Marcha del Silencio

Desde las 19hs y durante casi dos horas, el pasado martes 20/05 miles de personas avanzaron en silencio por la avenida 18 de Julio para conmemorar la edición número 30 de la Marcha del Silencio. Bajo la consigna “*30 veces nunca más: sepan cumplir. ¿Dónde están?*”, definida por el colectivo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, los manifestantes volvieron a exigir: “*Memoria, verdad y justicia*”. Este año, con la llegada del Frente Amplio (FA) al gobierno, los familiares renovaron la esperanza respecto al avance de la búsqueda de desaparecidos en el marco de la última dictadura cívico-militar. En la conferencia previa a la marcha, Madres y Familiares transmitió como parte de su proclama que esperan que “*este tiempo de renovación de compromisos se vea materializado durante su gestión en una política pública integral en materia de búsqueda, investigación y reparación*”. Y aunque plantean que “*han logrado materializar diversos avances*”, reclaman que todavía persiste una “*gran deuda*”. Y siguen: “*A este nuevo gobierno que asume, le exigimos que sepa cumplir. Que dé respuesta a aquello que nuestro pueblo ha reclamado durante ya tanto tiempo*”, señala el texto, en el que también solicitan que el Poder Ejecutivo, a través del presidente, ordene a los mandos militares que proporcionen “toda la información referida a lo sucedido con los familiares”. En la previa a la movilización, distintas voces del sistema político manifestaron su apoyo a la convocatoria. Por parte del gobierno, el secretario de la presidencia, Alejandro Sánchez (MPP-Frente Amplio) manifestó en un poste en la red social X que “*Este 20 de mayo nos encuentra con nuevas responsabilidades pero con el mismo compromiso de siempre: construir memoria y agotar todas las instancias en la búsqueda de verdad y justicia. Sepan que para este gobierno eso es una prioridad.*”.

(Búsqueda - 22/05/2025; La Diaria - Política - 17/05/2025; La Diaria - Política - 20/05/2025; La Diaria - Política- 20/05/2025)

4. Marcha del Silencio en Maldonado

Se realizó una masiva movilización por la Marcha del Silencio en la ciudad de Maldonado. Como todos los años, se llevó a cabo una concentración en la emblemática esquina de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz para luego avanzar hacia la plaza San Fernando. En una marcha marcada por la gran concurrencia de jóvenes, unas mil personas caminaron hacia el corazón fernandino con pasacalles de organizaciones sociales y sindicatos, margaritas de papel y las imágenes en blanco y negro de quienes ellos exigen saber dónde están.

(La Diaria - Sociedad - 20/05/2025)

5. Homenaje a las Madres de Desaparecidos

El pasado lunes 19/05 previo a la Marcha del Silencio, la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República y la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente organizaron un acto de homenaje a las madres de detenidos desaparecidos. El reconocimiento se personificó en María Bellizzi, Milka González, Ramona Valles y Alba González. En el acto participaron, entre otros representantes del gobierno nacional, la vicepresidenta Carolina Cosse, y el secretario de la Presidencia, Alejandro Sánchez, y se les entregó a las homenajeadas presentes una artesanía realizada por privados de libertad de la cárcel de Punta de Rieles. María Bellizzi agradeció la presencia en el auditorio en fechas que calificó como “*dolorosas*” y a su vez “*confortables*” por el apoyo que se muestra a quienes se encuentran en la lucha por encontrar verdad y justicia para los detenidos desaparecidos. Consultada por la prensa,

Bellizzi señaló que “Esto de encontrar cuerpos nomas no es una gran proeza”, y dejó en claro que lo que se quiere “*no son unos huesos*”, sino más bien “*saber qué es lo que hicieron*” con los hijos, así como “*dónde están y quiénes son los genocidas*”.

(La Diaria - Sociedad - 19/05/2025)

6. Entrevista a Ignacio Errandonea y Elena Zaffaroni

En entrevista con La Diaria, Ignacio Errandonea y Elena Zaffaroni, integrantes de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, manifestaron que tanto el presidente Yamandú Orsi, como su vicepresidenta, Carolina Cosse, mostraron señales positivas, como reunirse con la organización y comprometerse a facilitar recursos estatales para la búsqueda. Valoraron positivamente el rol de intermediación asumido por la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, lo que agiliza trámites prácticos. A su vez, declararon tener expectativas en que el nuevo gobierno cumpla con la promesa electoral y ordene a las FFAA a entregar información sobre el paradero de los desaparecidos. Errandonea y Zaffaroni, a su vez, se mostraron preocupados por el auge de discursos negacionistas en la región y su posible influencia en Uruguay, así como plantearon la necesidad de pensar estrategias para contrarrestar este fenómeno, sobre todo a través de la educación, la movilización social, y la alianza con actores relevantes de la sociedad civil, como Deportistas por la Memoria.

(La Diaria - Política - 19/05/2025)

7. Ministra De Defensa: El Ministerio Es Parte De La Búsqueda De Verdad

La ministra de Defensa Nacional, Sandra Lazo, afirmó durante la conmemoración del 214º aniversario de la Batalla de Las Piedras y el Día del Ejército Nacional que el ministerio debe actuar como facilitador en la búsqueda de verdad sobre los detenidos desaparecidos de la dictadura uruguaya, respaldando los reclamos de las Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos presentes en el acto. Lazo destacó que, pese a la pérdida de una generación clave en esta lucha, cada vez más jóvenes asumen la bandera por la verdad y la reconciliación que el país necesita, y aseguró que el Ministerio de Defensa habilitará todos los recursos para colaborar con instituciones y organizaciones de derechos humanos en esta tarea.

(El Observador – Nacional – 18/05/2025)

8. Comandante Del Ejército Criticó “Leyendas Negativas” Sobre Militares

El comandante en jefe del Ejército Nacional, Mario Stevenazzi, criticó duramente las “*leyendas negativas*” que se han construido contra los militares, señalando que muchas de ellas responden a estrategias de control de la narrativa orientadas a obtener ventajas personales o colectivas, y lamentó que la población se haya acostumbrado a creer en esas perspectivas subjetivas. En el marco del 214º aniversario del Ejército, destacó la importancia y confiabilidad de la institución, respaldada por el creciente apoyo y solidaridad de la sociedad, y afirmó que el Ejército mantiene su compromiso de estar presente como “*una mano amiga*” en situaciones difíciles, cumpliendo su misión principal con profesionalismo y dedicación. Stevenazzi subrayó además la proactividad del Ejército, que, a pesar de contar con presupuestos limitados, ha avanzado en la modernización de sus capacidades, como la creación de una unidad de drones de ataque y reconocimiento, adaptándose a los desafíos de la guerra moderna. El jerarca destacó además los avances en transparencia, la profesionalización de la fuerza y su colaboración con la sociedad en áreas como la seguridad fronteriza, las emergencias y la formación técnica. Aunque no mencionó directamente las investigaciones judiciales por crímenes de la dictadura, su discurso respondió implícitamente al debate público sobre la memoria, la justicia y el rol de las Fuerzas Armadas en el presente, destacando que aumenta su popularidad en la opinión pública. Su discurso buscó reivindicar el rol democrático y actual del Ejército, diferenciando a la institución contemporánea de su pasado y enfatizando que la mayoría de sus integrantes actuales no vivieron los años

del terrorismo de Estado, apelando a no generalizar ni perjudicar injustamente a los militares de hoy. En su discurso, Stevenazzi también trató el tema de las misiones de paz en el Congo, destacando el profesionalismo de los efectivos uruguayos y manifestando que continuarán cumpliendo con sus obligaciones.

(El Observador – Nacional – 19/05/2025; Semanario Búsqueda – Información – 22/05/2025)

9. 85 Causas Sobre Crímenes De La Dictadura Con Resolución De La Justicia

Desde su creación en 2018 de la Fiscalía Especializada en Delitos de Lesa Humanidad, ha logrado 85 resoluciones judiciales relacionadas con crímenes de la dictadura en Uruguay, incluyendo 40 procesamientos con prisión y 45 condenas, sumando también casos previos al nuevo código procesal. Actualmente quedan unas 35 causas pendientes, de las cuales en 13 ya se han solicitado procesamientos con prisión. Destacan condenas firmes por torturas y violaciones en centros clandestinos como Los Vagones en Canelones y el Batallón de Infantería 6 en San José, además de avances importantes en causas emblemáticas como la del Plan Cóndor, que investiga múltiples asesinatos, desapariciones y otros delitos cometidos por militares uruguayos en Argentina. Próximamente se esperan juicios orales en varias causas por torturas, incluyendo procesos en Fray Bentos y Bella Unión, con pedidos de condenas significativas contra los responsables militares retirados.

(La Diaria – Justicia – 19/05/2025)

10. Cancillería Publicó Documentos Acerca Del Plan Cóndor

La Cancillería uruguaya digitalizó y publicó diez documentos históricos que evidencian la activa participación del Estado durante la dictadura en el Plan Cóndor, mostrando la coordinación represiva entre las dictaduras del Cono Sur y el rol clave del Ministerio de Relaciones Exteriores en el control de exiliados, la defensa internacional del régimen y la colaboración con otros países. Entre los archivos se destacan instrucciones para cancelar pasaportes de opositores como Wilson Ferreira Aldunate, Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz (asesinados en Argentina), memorandos sobre el secuestro y desaparición de María Elena Quinteros en Montevideo, y reportes sobre casos como el de los niños Grisonas en Chile, además de comunicaciones sobre militares implicados en violaciones a los derechos humanos, como Jorge Tróccoli y José Nino Gavazzo. Estos documentos, digitalizados y accesibles públicamente, reflejan la red represiva y diplomática de la región durante los años 70 y 80, en un contexto de trabajo conjunto entre la Cancillería y organizaciones de memoria y derechos humanos.

(La Diaria – Gobierno Nacional – 19/05/2025; El Observador – Nacional – 20/05/2025)

11. Mayoría De Presos Por Crímenes De La Dictadura Con Prisión Domiciliaria

Desde la creación de la Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad, dirigida por Ricardo Perciballe en 2018, se intensificaron notablemente los procesos judiciales por delitos cometidos durante la dictadura en Uruguay, triplicando los procesamientos y condenas en comparación con el período posdictadura anterior, que había tenido sólo 13 condenas y dos procesamientos. Actualmente hay 68 represores procesados o condenados por crímenes de lesa humanidad: 34 están privados de libertad en cárceles (28 en la Unidad 8 Domingo Arena y 6 en la Guardia Republicana) y 34 cumplen prisión domiciliaria. Este régimen puede otorgarse por razones de salud, previa evaluación médica forense y resolución judicial. Durante el período parlamentario pasado, Cabildo Abierto promovió un proyecto de ley para establecer la prisión domiciliaria obligatoria para mayores de 65 años, incluso para delitos de lesa humanidad cometidos antes de 2006, pero aunque fue aprobado en el Senado, fracasó en Diputados tras ser modificado. El senador Guido Manini Ríos, principal impulsor de la propuesta, ha sostenido que los represores presos fueron condenados sin garantías y deberían ser liberados o, al menos, cumplir su pena en domicilio. Además, hay 15

militares requeridos por la Justicia uruguaya que se encuentran en el exterior —en países como Brasil, Paraguay, Austria, España, Chile y Estados Unidos—, algunos prófugos, otros con extradiciones rechazadas o en proceso, y dos cumpliendo condenas en el extranjero por otras causas.

(La Diaria – Justicia – 20/05/2025)

12. Crece El Negacionismo De La Dictadura, Alentado Por La Ultraderecha

Según expertos consultados por La Diaria, en Uruguay se observa un crecimiento de discursos negacionistas sobre el terrorismo de Estado y los crímenes de la dictadura, impulsados especialmente desde sectores políticos como Cabildo Abierto, cuyos referentes han relativizado o justificado acciones represivas del pasado. La desinformación que se genera y circula apunta a la supuesta motivación económica de mantener vivo el reclamo por personas desaparecidas y atribuye la condición de “terroristas” a todas ellas. Esta tendencia preocupa a investigadores, juristas y defensores de derechos humanos, quienes advierten que el negacionismo no solo banaliza el sufrimiento de las víctimas, sino que también amenaza los consensos democráticos construidos en torno a la memoria, la verdad y la justicia. Además, subrayan que estos discursos suelen difundirse en redes sociales y medios de comunicación, y forman parte de una estrategia más amplia para frenar el avance de las causas judiciales por delitos de lesa humanidad. Expertos como el historiador Camilo López destacan que estas iniciativas revisionistas son un denominador común en las ultraderechas a nivel global.

(La Diaria – Política - 20/05/2025)

13. Ministerio Del Interior Reabrirá Archivos De Los Años 60 En Adelante

El Ministerio del Interior anunció que reabrirá los archivos de la Dirección Nacional de Inteligencia e Información desde la década de 1960 en adelante para contribuir a la búsqueda de información sobre personas detenidas desaparecidas durante la dictadura, según informó la subsecretaria Gabriela Valverde, quien explicó que esto permitirá verificar el destino de esas personas y de otras involucradas en el período. La decisión se da en el contexto de la reciente Marcha del Silencio y tras la difusión de documentos de Cancillería vinculados al Plan Cóndor, que incluyen registros sobre figuras políticas como Wilson Ferreira, Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz y la maestra María Elena Quinteros, aún desaparecida.

(El Observador – Nacional – 22/05/2025)

14. Belela Herrera; Vida y Obra

En una nota publicada en el semanario *Brecha* el periodista Samuel Blixen repasó algunas de las variadas intervenciones de María Bernabela Herrera Sanguinetti, más conocida como “Belela”, durante el despliegue de los gobiernos de facto en países latinoamericanos. Blixen describe a Herrera como un ser de “experiencia ejemplar” que se expresa en “múltiples hechos, historias y anécdotas”. El autor concluye su trabajo señalando que “será recordada por su compromiso, pero fundamentalmente por su humildad”.

(Brecha – Posturas – 17/05/2025; La Diaria – Política – 17/05/2025)

15. Entrevista a Técnicos del Observatorio Luz Ibarburu

En el marco de la trigésima “Marcha del Silencio” el semanario *Brecha* entrevistó a Agustina Rodríguez y Leonardo Di Cesare quienes trabajan en el equipo técnico del Observatorio Luz Ibarburu. Al ser consultados sobre los años de búsqueda y cierta posibilidad de hartazgo en generaciones más jóvenes Rodríguez sostuvo que “el factor que podría explicar cierto cansancio social ante estos temas es la falta de formación, de conciencia” mientras que Di Cesare sostuvo que “para que el tema de las violaciones a los derechos humanos en décadas pasadas se mantenga en el candilero como asunto

de actualidad (...) es fundamental dar la batalla en el terreno de los medios de comunicación". Ambos destacan que uno de los cometidos del Observatorio es "ayudar a brindar una información de calidad, que llegue a la gente de manera clara, directa y precisa" pero identifican la falta de recursos humanos para poder trabajar de la forma deseada. En este marco, ambos resaltan la necesidad "que venga más gente y que se arrimen estudiantes de otras disciplinas; ciencias sociales, psicología, humanidades".

(Brecha – Entrevista – 23/05/2025)

16. Conversatorio sobre Memoria, Derechos Humanos y Educación

En el marco del denominado "Mes de la memoria", marcado por la realización de la Marcha del Silencio, el Ministerio de Educación y Cultura organizó un conversatorio sobre "educación, derechos humanos y pasado reciente". Según informó *La Diaria*, Eliana Mongelar, integrante del equipo de la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República, señaló que desde esa dependencia "se apuntará a que todos los organismos del Estado tengan planes de acción en esta área y que estén en coordinación entre sí y con los lineamientos de la secretaría". Por otra parte, la directora de la Secretaría de Derechos Humanos, Alejandra Casablanca, refirió a la necesidad de "escuchar a los docentes cuando se habla sobre educación. Casablanca concluyó alegando que "la educación y los derechos humanos serán una de las principales líneas de su gestión en la secretaría" y remarcó la necesidad de "generar una política pública de memoria en Uruguay".

(La Diaria – Sistema Educativo – 22/05/2025)

17. Serie El Eternauta, Mezcla de Cómics e Identidad

El 30 de abril pasado, el mismo día que Netflix estrenaba en todo el mundo la serie *El Eternauta*, la organización HIJOS de Argentina difundió un comunicado en redes sociales: "¿Sabías que dos nietas o nietos del creador de *El Eternauta* son desaparecidos que podrían estar con vida?". Días después, en conjunto con Abuelas de Plaza de Mayo, difundió "¿Estás mirando *El Eternauta*? Si es así y naciste en noviembre de 1976 o entre noviembre de 1977 y enero de 1978 y tenés dudas sobre tu identidad o la de alguien que nació en esas fechas, contáctate". Según informó *Brecha*, "los períodos elegidos corresponden a las posibles fechas de nacimiento de los bebés de Diana y Marina Oesterheld, dos de las cuatro hijas del creador de *El Eternauta*, todas ellas secuestradas y asesinadas por la dictadura argentina entre 1976 y 1978, al igual que su padre". Tras las comunicaciones en conjunto de ambas organizaciones sociales, varios medios argentinos consignaron que "hubo una avalancha de consultas de hombres y mujeres que hoy rondan los 50 años y dudan sobre su identidad real".

(Brecha – Noticias – 23/05/2025)

18. Militar Retirado Procesado por Delitos de Lesa Humanidad en 1972

Según informó *La Diaria*, la jueza en lo penal de 2º turno de Bella Unión Susana Machado formalizó el proceso contra el militar (r) Héctor Varela "por delitos de privación de libertad, abuso de autoridad contra detenidos y lesiones graves" en la causa que investiga a los militares (r) Abayubá Burlong y Héctor Varela por torturas en el Regimiento de Caballería 10 contra integrantes del Movimiento de Liberación Nacional (MLN-T) y de la Unión de Trabajadores de Azucareros de Artigas (UTAA), en 1972.

(La Diaria – Procesos Judiciales – 22/05/2025)

19. Presentan Libro Sobre el Plan Cóndor

Francesca Lessa, docente universitaria italiana radicada en Canadá y el dibujante uruguayo – argentino Sebastián Santana, presentaron el libro "Plan Cóndor. Viejos secretos y nuevos hallazgos" ofrece una síntesis de la coordinación represiva de las dictaduras en América del Sur a fines de la década de 1970 y principios de la de 1980. En el marco de la investigación realizada para la constitución del libro los autores, mapearon "las causas judiciales que, desde los mismos años del Cóndor en los setenta,

han investigado los delitos de la coordinación represiva en América del Sur". El libro, tiene un formato de narración gráfica y condensa un cúmulo de información de las "50 causas penales en los tribunales de nueve países: Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos, Francia, Italia, Paraguay, Perú y Uruguay".

(Brecha – Derechos Humanos - 23/05/2025)

20. Entrevista con María Bellizzi

El semanario Brecha conversó con María Bellizzi, la madre de Andrés Humberto Bellizzi Bellizzi, a quien vio por última vez el 19 de abril de 1977. Desde 1974 Humberto estaba instalado en Argentina "porque allí había más oportunidades para trabajar". Su madre, quien lo recuerda como un "joven inteligente y generoso (...) con un gran interés por el mundo que lo rodeaba". De su paradero, una vez consumada su detención y posterior reclusión, es muy poco. Según investigaciones todo indica que Humberto pasó por "el Club Atlético, un centro de detención y tortura clandestino de la Policía Federal Argentina". Según relata María, días después de haber presentado la denuncia por la desaparición "fueron citados por el entonces canciller, Alejandro Rovira" donde, "en un escrito sin membretar se informaba que Humberto estaba detenido, ignorándose las causas y el lugar". María conoció a madres de otros jóvenes detenidos en Argentina y juntas "unificaron esfuerzos para la búsqueda". El espacio, recuerda María, "funcionaba también como una red de contención y acompañamiento".

(Brecha – Derechos Humanos – 20/05/2025)

21. Otra Mirada que Aporta a Entender las Consecuencias de las Dictaduras

El semanario Brecha presentó una síntesis del libro que presentará a fin de mes el periodista Daniel Gatti, titulado "Desobedientes y recuperados. Dos caras de la herencia del terrorismo de Estado" que aporta otra mirada al "rompecabezas de los daños causados por las dictaduras: el de los hijos y las hijas de los represores". El libro repasa historias y testimonios de familiares vinculados con los aparatos represores latinoamericanos, como también, los procesos atravesados por hijos e hijas apropiados en sus infancias por las dictaduras de la región.

(Brecha – Derechos Humanos – 23/05/2025)

22. Omertá: Pactos de Silencio en la Institucionalidad Uruguaya

El semanario Brecha publicó nuevamente una nota elaborada por el periodista Samuel Blixen en 2020 quien "ponía el acento en el pacto de silencio inquebrantado entre los violadores de los derechos humanos, pero también en la actitud del Frente Amplio hacia el poder militar". Blixen reflexionó en aquel entonces que las causas "que avanzaron y culminaron haciendo justicia, lo hicieron por el esfuerzo titánico de las víctimas, de sus familiares y de organizaciones defensoras de los derechos humanos" señalando que "las estructuras institucionales poco aportaron y bastante entorpecieron". A entender de Blixen hay un único concepto para describir la situación "omertá" que se fundamenta en "el pacto de silencio militar que funcionó y sigue funcionando porque no hay voluntad política para desmantelarlo".

(Brecha – Derechos Humanos – 23/05/2025)

23. La Persecución a las Personas Trans en Dictadura

Paula Moreno, integrante del Colectivo Diverso Las Piedras conversó con *La Diaria* y reflexionó, en el marco de una actividad convocada por la organización producto del Mes de la Memoria respecto a lo vivido por las personas trans en dictadura. Según indicó Moreno, "durante la dictadura cívico-militar no sólo se encarceló a militantes políticos (...) también a quienes desafiaban el mandato heterosexual". En un comunicado, convocando a una actividad que tuvo como centro el cortometraje denominado "50 años, 20 historias trans" señaló "Nos encerraron por vivir nuestra identidad, por no encajar en el orden moral que el régimen quiso imponer a fuego y represión".

(La Diaria – LGBTI+ - 22/05/2025)

24. Hijos en Dictadura

En el marco del mes de la memoria, el semanario *Brecha* volvió a publicar una nota aparecida en 2022 respecto a los hijos de presos políticos durante la última dictadura civil-militar y la vigente problemática de que el Estado aún no los reconozca como víctima de tal. Según describe la nota, hasta los 12 años, “*los niños tenían contacto directo con sus padres (...) luego pasaban al formato de adultos: comunicación telefónica*”. Según relató en su momento la psicóloga, Maricel Robaina, señaló que “*En lugar de lo bueno, lo que queda es más lo traumático*” resaltando que pese a esto “*llevarlos a la visita, sobre todo cuando se trataba de sus padres, fue la mejor elección*”. (Brecha – Derechos Humanos – 23/05/2025)

25. La Importancia de Recuperar los Archivos Militares

El semanario Brecha recordó el conversatorio convocado a fines de 2024 la Rel UITA, confederación internacional de organizaciones sindicales que representan a trabajadores del cuál participó Samuel Blixen y Jair Krischke, presidente del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos de Brasil. En aquella charla, ambos participantes coincidieron que, entre ambas dictaduras, “*uno de los aspectos comunes es que está todo escrito. Y que todo está en los archivos militares*”. Respecto a las dificultades y trabas institucionales Blixen y Krischke coinciden que es una combinación de carencia de “*voluntad política y temor a abrir archivos*”.

(Brecha – Derechos Humanos – 23/05/2025)

26. 2020 y la Marcha que no Ocurrió

El semanario Brecha recordó un artículo elaborado por Valentín Río Enseñat, fundador de Hijos Uruguay, quien reflexionó respecto a cuando la pandemia impidió por única vez el desarrollo de la Marcha del Silencio. En su artículo destacó haber sido parte de “*una generación que creció en el silencio*” y veían en eso “*al principal aliado de la impunidad, que era absoluta en aquella época*”. En el artículo, Río Enseñat se refiere a la extendida “*radicalidad*” con la que la adultez suele definir a la juventud y las comunes mutaciones de las personas mientras las marchas del silencio, trascurren y transcurrirán.

(Brecha – Derechos Humanos – 23/05/2025)

27. Entrevista de Petinatti a la Hija de un Militar

Después de once años, el comunicador Orlando Petinatti pasó al aire una entrevista que le hizo a la hija de un militar que reveló detalles de la dictadura, como la detención del expresidente José Mujica y cuál sería el paradero de Elena Quinteros. En la entrevista realizada en 2014, y que fuera enviada a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente de Presidencia, la mujer dijo creer que además es hija biológica de desaparecidos y que no había hablado antes por miedo a represalias.

(El Observador – Nacional – 21/05/2025)

28. Defensa Impedirá Cobro de Pensión a Represores Prófugos

La directora de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, Alejandra Casablanca encabezó una conferencia de prensa el día posterior a la Marcha del Silencio, en la que dio cuenta de los lineamientos para el quinquenio en lo que respecta a memoria, verdad y justicia. En la presentación, Casablanca destacó que una de las prioridades que se marcó el gobierno es “*agotar todas las instancias para la búsqueda de la verdad de los detenidos desaparecidos*”. Sobre la consigna de la marcha este año, “*sepan cumplir*”, Casablanca sostuvo que “*no es duro, nosotros vamos a cumplir con cada uno de los compromisos que tenemos establecidos, y en eso estamos, y en eso vamos a estar, al menos desde mi secretaría, estos cinco años, 24/7, para tratar de encontrar las respuestas y todo lo que sea posible que nos devuelva a las detenidas y los detenidos desaparecidos*”. La jerarca hizo un repaso de las acciones prioritarias en materia de búsqueda contenidas en el programa de gobierno y abogó por la

construcción de una política de Estado de memoria. Por su parte, la ministra interina del Interior, Gabriela Valverde, anunció el retorno de un convenio entre diversas instituciones para promover la digitalización del archivo histórico de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) y la entrega de los documentos originales a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. A su turno, la ministra de Defensa Nacional, Sandra Lazo señaló que su cartera tomará medidas para impedir que represores prófugos cobren pensiones en el exterior.

(La Diaria – Política – 19/05/2025; La Diaria – Política – 21/05/2025)

29. Editorial de Marcelo Pereira en La Diaria

El periodista Marcelo Pereira destaca los orígenes de la Marcha del Silencio y realiza un breve relato de la lucha por verdad y justicia de parte de Familiares, así como de las limitantes en la búsqueda por la falta de información y la poca colaboración de los militares en el tema. Pereira, a su vez, sostiene que el gobierno encabezado por Luis Lacalle Pou prometió dar a conocer “toda la verdad”, pero alimentó un relato mentiroso que pretende vincular y equiparar el terrorismo de Estado con la lucha armada revolucionaria que lo precedió. Pereira destaca que el pacto para esconder la verdad persiste, y la sociedad es la víctima. Sin embargo, el autor destaca que la memoria no cesa y se reproduce, convocando a multitudes de personas que no habían nacido cuando se realizó la primera Marcha del Silencio. Por último, destaca la gravedad de los dichos del Comandante en Jefe del Ejército, Gral. Mario Stevenazzi, y llama a ayudar a que termine la situación de silencio e impunidad.

(La Diaria – Posturas – 20/05/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en: <https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 17/2025**
Período: 24/05/2025 a 30/05/2025

PRISFAS – Uruguay

1- Conversatorio Sobre Infancias en Dictadura.....	1
2- Presentan Segunda Edición de Libro Sobre Estrategia del Plan Cóndor.....	1
3- Opinión: Mayo y su Relevancia Política.....	1
4- Ex Ministro de Defensa Opina sobre Sanción A Excomandante De La Armada.....	2
5- Oficiales Navales Viajaron A Vigo A Supervisar La Construcción De Las OPV.....	2
6- Placa Homenajeará a los Franceses que Apoyaron Resistencia a la Dictadura.....	2
7- La Ministra de Defensa Solicitará a la ONU Traer a los Cascos Azules del Congo..	3
8- Opinión: Mayo y su relevancia Política.....	3

1. Conversatorio Sobre Infancias en Dictadura

Se desarrolló un conversatorio sobre infancias en dictaduras en la que participaron diversos actores vinculados a organizaciones sociales, la academia y organismos internacionales. Según Natalia Montealegre, coautora junto a Graciela Sapriza del libro *“Infancias en dictadura”*, *“la tortura, cuando es desarrollada masivamente, tiene el objetivo de transmitir el terror para que el daño sea difundido en los distintos ámbitos sociales, entre ellos el de las infancias (...)”*. Por su parte, Marisa Rodríguez integrante de Memorias en Libertad, señaló que a 40 años de la recuperación democrática aún hay personas a las que *“les cuesta auto percibirse protagonistas y asumir el valor de experiencias propias de esa generación que vivió ese tiempo histórico”* e invitó a reflexionar respecto *“a los silencios de las infancias”*.

(La Diaria – Sociedad -25/05/2025)

2. Presentan Segunda Edición de Libro Sobre Estrategia del Plan Cóndor

Días atrás Francesca Lessa y Sebastián Santana presentaron la segunda edición del libro *“Plan Cóndor. Viejos secretos y nuevos hallazgos”* que describe e ilustra *“la coordinación represiva de las dictaduras del Cono Sur”* (Ver Informe Uruguay 16-2025). Lessa, en diálogo con *La Diaria*, sostuvo que en su último pasaje por Italia presentó el libro *“y todo el mundo quedó fascinado porque le pareció era una forma nueva, interesante, distinta de intentar acercar nuevos públicos a este tema”*. La segunda edición contiene además de *“los hechos registrados de manera cronológica, agrupados en capítulos temáticos (...) los avances en los juicios que se vienen desarrollando en distintos países”*.

(La Diaria – Libros – 25/05/2025)

3. Análisis De Algunos De Los Documentos Divulgados Por Cancillería

En el marco del mes de la memoria, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay digitalizó y divulgó diez documentos diplomáticos que revelan el papel activo de la Cancillería durante la dictadura en la coordinación represiva del Plan Cóndor. Los archivos muestran cómo se controlaba a uruguayos exiliados, se defendía la imagen del régimen ante la comunidad internacional y se coordinaban acciones con otras cancillerías de las dictaduras del Cono Sur. Entre los documentos, el diario *El Observador* destaca informes sobre la vigilancia a opositores como Wilson Ferreira Aldunate, Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, la anulación de sus pasaportes y el seguimiento a Ferreira Aldunate en Estados Unidos, incluso una vez recuperada la democracia. Uno de los textos más relevantes refiere al rechazo de Estados Unidos a

los nombramientos de los militares José Nino Gavazzo y José Pons en Washington, debido a información de la CIA que los vinculaba con planes de asesinato, incluyendo al congresista estadounidense Edward Koch. Uruguay expresó su “sorpresa y disgusto” ante esta decisión, calificándola de “*intervención*” en sus asuntos internos. Otro documento clave es un memorándum interno sobre el secuestro de la maestra Elena Quinteros en los jardines de la embajada de Venezuela, donde se evaluaron las implicancias diplomáticas de entregarla o no. Aunque se reconocía que su entrega evitaría la ruptura con Venezuela y mejoraría la imagen internacional del régimen, primaron razones para no hacerlo, como evitar declaraciones en contra y el reconocimiento del acto ilícito. Finalmente, Quinteros fue ejecutada en un centro clandestino y permanece desaparecida, mientras que la negativa del régimen de entregarla provocó la ruptura de relaciones diplomáticas de Venezuela con Uruguay. (El Observador – Nacional – 26/05/2025)

4. Ex Ministro De Defensa Opina Sobre Sanción A Excomandante De La Armada

El senador del Partido Nacional y exministro de Defensa, Javier García, criticó la sanción impuesta al excomandante de la Armada Jorge Wilson, calificándola de “*ilegítima*” y motivada políticamente, al sostener que el gobierno actuó “*con prejuicios y rencores*” hacia la Armada. García defendió la labor de los jerarcas sancionados, destacando su profesionalismo y su papel clave en la compra de patrullas oceánicas (OPV), en el marco de lo que considera la mayor renovación naval de la historia del país. Además, cuestionó que la Armada permanezca sin un nuevo comandante, situación que, según él, genera consecuencias negativas.

(La Diaria – Partidos Políticos – 27/05/2025)

5. Oficiales Navales Viajaron A Vigo A Supervisar La Construcción De Las OPV

El Ministerio de Defensa Nacional envió a dos oficiales navales uruguayos a Vigo, España, para supervisar la construcción de las patrulleras oceánicas (OPV) compradas al astillero Cardama por 82 millones de euros, en una misión que se extenderá hasta el 7 de junio y busca verificar el cumplimiento del tercer hito contractual, la puesta de quilla del primer buque. La ministra Sandra Lazo afirmó que la visita permitirá obtener información directa sobre el avance del proyecto, que está bajo revisión debido a supuestos incumplimientos previos del astillero. El proceso de compra, iniciado durante el gobierno de Lacalle Pou (Partido Nacional), ha generado polémica y llevó a la sanción de cuatro jerarcas de la Armada, incluido el excomandante Jorge Wilson, por brindar información falsa respecto al segundo pago. Desde el Frente Amplio también se han cuestionado las condiciones de selección de la empresa española.

(El Observador – Nacional – 30/05/2025)

6. Placa Homenajeará a los Franceses que Apoyaron Resistencia a la Dictadura

La placa de memoria se encuentra en la Facultad de Artes y homenajea a aquellos franceses que resistieron a la dictadura uruguaya, a los franceses que acogieron a uruguayos en París y en otros pueblos franceses. La idea de la placa surgió por medio del Comité de Defensa de los Presos Políticos en Uruguay (CDPPU) en Francia en 1972 e integrante del consejo de la asociación ¿Dónde Están? Según menciona el medio periodístico La Diaria, “el primer colectivo en Europa en denunciar el deterioro de la democracia en Uruguay fue el CDPPU, creado en París en abril de 1972, más de un año antes del golpe de Estado; funcionó hasta el fin de la dictadura en 1985. Fue creado por un pequeño grupo de personas muy motivadas y movidas por un sentido de urgencia: franceses, uruguayos y franco-uruguayos”.

(La Diaria – Derechos Humanos – 29/05/2025)

7. La Ministra de Defensa Solicitará a la ONU Traer a las Cascos Azules del Congo

La Ministra de Defensa, Sandra Lazo (MPP-Frente Amplio) manifestó preocupación por la situación que están viviendo los militares uruguayos en la Misión de las

Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, anunciando una serie de medidas para poder traerlos de vuelta a Uruguay. Según expresó el Canciller de Uruguay, Mario Lubetkin, “hicieron llegar una nota vía el embajador del organismo internacional para que “efectivamente Naciones Unidas se haga cargo de que por lo menos este primer contingente de unos 150, 200 efectivos puedan llegar a casa con todas las condiciones y garantías de seguridad”.

(La Diaria – Gobierno Nacional – 29/05/2025).

8. Opinión: Mayo y su Relevancia Política

En una nota de opinión publicada en *La Diaria*, el biólogo Andrés Carvajales reflexionó respecto a la significancia simbólica y política que representa cada mes de mayo. En el quinto mes de cada año, señala Carvajales, “Uruguay se divide entre evocaciones patrióticas y reclamos de memoria” y agrega que tanto la Batalla de Las Piedras como la Marcha del Silencio completan “nuestra identidad nacional”. “Recordar a quienes pelearon por la independencia y a quienes fueron desaparecidos por un Estado dictatorial es parte de la misma convicción: que la libertad, la justicia y la dignidad no son negociables”, concluyó.

(La Diaria – Opinión – 28/05/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 18/2025**

Período: 31/05/2025 a 06/06/2025

PRISFAS – Uruguay

1- Juicio Contra Militar (r) Avanza Hacia su Final.....	1
2- Excomandante de la Armada, Procesado con Prisión.....	1
3- El Gobierno Aprobó una Partida de Asistencia a la Caja Militar.....	1
4- TCA Falla A Favor De Militar Federico López Por Falta de Debido Proceso.....	1
5- Cuatro Días de Arresto a Rigor a Militar (r).....	2

1. Juicio Contra Militar (r) Avanza Hacia su Final

Las audiencias en el juicio que se realiza en Roma, contra el militar (r) Jorge Néstor Tróccoli, ya condenado a cadena perpetua por crímenes cometidos en el marco del Plan Cóndor, por su participación en el asesinato de Elena Quinteros como del matrimonio ítalo-argentino compuesto por Rafaela Filipazzi y José Agustín Potenza están llegando a su final. Según informó *La Diaria*, en las sucesivas audiencias realizadas, Tróccoli “rechazó todas las acusaciones” y “se declaró víctima de un error judicial”. El fiscal de la causa, Erminio Amelio, sostuvo “no estamos ante crímenes aislados sino frente a un sistema que reemplazó la legalidad con la barbarie”. Asimismo, en la audiencia, Amelio afirmó “detrás de ese silencio persiste el desprecio por la vida humana”.

(*La Diaria – Justicia* -31/05/2025)

2. Excomandante de la Armada, Procesado con Prisión

Según informó *La Diaria*, el ex Cte. en Jefe de la Armada Tabaré Daners, fue procesado con prisión domiciliaria en la causa que investiga torturas en el centro de detención clandestino del cuerpo de Fusileros Navales entre 1977 y 1978. Isaura Tórtora, jueza en lo penal del 23º turno, dispuso su procesamiento por “cinco delitos de abuso de autoridad contra los detenidos y cinco delitos de privación de libertad” contra militantes comunistas detenidos y torturados en 1977 en la sede del Fusna.

(*La Diaria - Procesos Judiciales* – 02/06/2025)

3. El Gobierno Aprobó una Partida de Asistencia a la Caja Militar

El Poder Ejecutivo aprobó una partida de asistencia al Servicio de Retiros y Pensiones de la Fuerzas Armadas (Srpfa), por una cifra 583,5 millones de dólares. Según expresó el Presidente Yamandú Orsi, hay una partida de asistencia financiera a reiterados militares sugerida por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) para el Ejercicio 2025.

(*El País – Nacional* – 05/06/2025)

4. TCA Falla A Favor De Militar Federico López Por Falta De Debido Proceso

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA) falló a favor del militar Federico López, quien había sido sumariado y dado de baja por el Ministerio de Defensa tras ser acusado de hurto. El TCA constató graves irregularidades en el proceso administrativo, incluyendo la negación de acceso a las actuaciones, la imposibilidad de ampliar su declaración, la falta de diligenciamiento adecuado de pruebas y la tramitación unilateral de estas sin permitir el control de la defensa. Al no respetarse el debido proceso, el tribunal anuló la sanción y ordenó al Estado pagar \$50.500 por los honorarios de la defensa.

(*El Observador – Nacional* - 30/05/2025)

5. Cuatro Días De Arresto A Rigor A Militar (r)

El general (r) Gustavo Fajardo fue sancionado con cuatro días de arresto a rigor por la

ministra de Defensa, Sandra Lazo, tras una investigación administrativa iniciada por una denuncia ante la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) en 2022. La pesquisa comprobó irregularidades durante su gestión, como la falta de inventario de una donación de focos y el uso indebido de vehículos oficiales. También fueron sancionados otros oficiales por "faltas leves". Fajardo ya había sido cuestionado por usar un camión militar para una mudanza personal y fue presidente del Tribunal de Honor donde José Gavazzo confesó haber hecho desaparecer un cuerpo, sin que se informara a la Justicia.

(El Observador – Nacional – 31/05/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 19/2025**
Período: 07/06/2025 a 13/06/2025

PRISFAS – Uruguay

1- Lazo Sobre el Servicio de Retiros de Pensiones de las Fuerzas Armadas.....	1
2- Gobierno Acelera Para Relevar Militares Desplegados en el Congo.....	1
3- Posible Cambio en la Ley de Derribo.....	1
4- Condenan a Dos Coronelos Por Asesinato en Dictadura.....	2

1. Lazo Sobre el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas

La ministra de Defensa Nacional, Sandra Lazo, dialogó con *La Diaria* respecto a la información de que por resolución gubernamental el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas recibió una partida de asistencia financiera de 583 millones de dólares para el ejercicio presupuestal 2025. Según el Informe que acompaña la Rendición de Cuentas 2024, en dicho período la denominada Caja Militar, que cuenta con unos 51 mil pasivos militares, recibió el triple de asistencia financiera que el Banco de Previsión Social que sirve unas 800 mil pasividades. La ministra señaló que la “caja militar” es una “prestación exclusivamente estatal” lo que la diferencia de otras entidades para-estatales como la Caja de Pensiones y Jubilaciones de Profesionales Universitarios. Asimismo, sostuvo que desde que se modificó la Ley Orgánica Militar en 2019 “se ha dado la disminución de algunos de los mandos militares y, por tanto, ha ido disminuyendo el aporte de Rentas Generales”. Por último, sostuvo que, su mensaje sobre la caja militar “no es ni ‘no toquen nada’ ni ‘vamos a meter mano acá’”, sino que tiene que ver con la necesidad de “ejercer pedagogía ciudadana” a la hora de hablar de la entidad.

(*El País* – Información – 10/06/2025, *La Diaria* – Gobierno Nacional -10/06/2025)

2. Gobierno Acelera Para Relevar Militares Radicados en el Congo

Según informó *La Diaria* autoridades del gobierno y la representación en Uruguay de la Organización de las Naciones Unidas se reunieron con el objetivo de “*acordar las prioridades estratégicas del nuevo marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2026-2030*”. En dialogo con la prensa la ministra de Defensa Nacional Sandra Lazo manifestó que el principal cometido es relevar a los cascos azules que se encuentran en la República Democrática del Congo y “*que no han podido ser relevados debido a la escalada del conflicto en esa región*”. Actualmente, la ciudad donde se encuentra el Batallón Uruguay IV está sitiada por el grupo armado M23 lo que dificulta la salida, pero, según indicó Lazo, “*si Naciones Unidas no se hace cargo de traerlos, nosotros vamos a tener que tomar medidas y traerlos de todas maneras*”.

(*La Diaria* – Gobierno Nacional – 10/06/2025; *El Observador* – Nacional – 12/06/2025)

3. Posible Cambio en la Ley de Derribos

El prosecretario de Presidencia, Jorge Díaz, manifestó que se debería cambiar la actual “*ley de derribos*” dado que no cumple con los estándares internacionales y viola la Convención de Montreal, que establece el no poder derribar aeronaves civiles sin ninguna justificación. Según expreso Díaz, “*El problema que tenemos hoy es que no podemos comprar armamento con tecnología americana, porque la ley americana lo obliga al gobierno de Estados Unidos a que no nos vendan ningún armamento porque nuestra ‘ley de derribo’ no cumple con los estándares internacionales*”.

(*El Observador* – Nacional – 12/06/2025)

4. Condenan A Dos Coronelos Por Asesinato En Dictadura

La jueza Verónica Ester Pena condenó a los coronelos (r) Nelson Coitinho (80 años) y Hugo Garciacelai (72) a 22 y 20 años de prisión respectivamente, como coautores de homicidio muy especialmente agravado por la muerte, en enero de 1976, del militante comunista Julián Basilicio López, quien falleció tras ser brutalmente golpeado en el Grupo de Artillería 1 durante la dictadura. La condena se basó principalmente en un expediente de la justicia militar que, aunque considera falsos los motivos de la muerte (simulada como suicidio), fue validado por la jueza como prueba legítima en cuanto a la participación de los imputados, quienes aparecen allí como responsables del interrogatorio previo al fallecimiento. Las defensas alegaron que sus clientes no estaban presentes durante los hechos, que fueron incluidos en el expediente por sorteo para encubrir a los verdaderos culpables, y presentaron un documento mecanografiado atribuido al cabo Félix Machado que describe una versión alternativa con participación de otros militares. Sin embargo, dicho informe fue desestimado por la jueza por carecer de autenticidad verificable. Las pericias forenses confirmaron que López murió por un sangrado interno masivo producto de torturas, descartando la versión de la caída accidental. Aunque los imputados afirman haber mentido bajo órdenes superiores para encubrir los hechos, la jueza consideró probado que participaron del interrogatorio que derivó en la muerte del detenido.

(El Observador – Nacional – 07/06/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 20/2025**
Período: 14/06/2025 a 20/06/2025

PRISFAS – Uruguay

1- Artículo de Samuel Blixen en Brecha.....	1
2- Asistencia Millonaria a la Caja Militar y Abordaje en el Dialogo Social.....	1
3- El Gobierno Pide a Naciones Unidas el Retorno de los Soldados del Congo.....	2
4- Polémica Por Proyecto De Ley De Prisión Domiciliaria Para Mayores De 70 Años..	2
5- Columna De Opinión: Proyecto De Ley Para Prisión Domiciliaria De Militares	2

1. Artículo de Samuel Blixen en Brecha

Un artículo de Samuel Blixen en el semanario Brecha da cuenta de cómo durante la dictadura cívico-militar en Uruguay (1973-1985) las Fuerzas Armadas, lideradas por el Gral. Esteban Cristi, buscaron controlar a la Iglesia Católica, que se negó a alinearse con el régimen, a diferencia de lo ocurrido en otros países del Cono Sur. El artículo destaca como desde el Servicio de Inteligencia de la Defensa (SID) se monitorearon actividades en iglesias, documentando misas, homilías y actos donde se denunciaban violaciones a los derechos humanos. Particularmente, los jesuitas fueron señalados como enemigos del gobierno, llegando a desaconsejarse en un informe de inteligencia militar de 1983 la creación de una universidad católica gestionada por esta congregación de la iglesia.

(Brecha – Derechos Humanos - 20/06/2025)

2. Asistencia Millonaria a la Caja Militar y Abordaje en el Dialogo Social

El Ministerio de Economía y Finanzas avaló hace pocos días una transferencia equivalente a US\$ 583 millones para asistir financieramente al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, conocido como la “Caja Militar”. A su vez, y según el informe que acompaña el proyecto de ley de Rendición de Cuentas, en 2024 la asistencia financiera a la Caja Militar alcanzó a US\$ 550 millones. Allí fueron el 15% de todas las transferencias del Estado a la seguridad social. Otros US\$ 100 millones se destinaron al pago de jubilaciones y pensiones militares que salen específicamente de Rentas Generales. La cifra triplica la asistencia que el Estado otorgó en 2024 al Banco de Previsión Social (BPS): US\$ 183 millones. Por su parte, Hugo Bai, representante del Poder Ejecutivo en el diálogo por la seguridad social afirmó que la idea no es incorporar la discusión de la caja ni otra que tenga una situación particular. *“Por supuesto, hay cambios que vamos a estar discutiendo que tienen que ver con cada uno de los regímenes”*, indicó. Así, en esa “hoja de ruta”, está planteada la “equidad” que debería tener el sistema y su sustentabilidad económica y financiera. Bajo esos conceptos es que, según se considera en el Poder Ejecutivo, existe margen para que los temas vinculados a la “Caja Militar” formen parte del intercambio. *“Es un sistema que todavía tiene asimetrías importantes con el régimen general”*, dijo Bai. *“Y, al mismo tiempo, requiere un esfuerzo fiscal muy importante”*, agregó.

(El País – Información -16/06/2025)

3. El Gobierno Pide a Naciones Unidas el Retorno de los Soldados del Congo

El Canciller Mario Lubetkin se reunió con el Secretario General de Naciones Unidas, Antonio Guterres, para solicitar el retorno de parte de las tropas uruguayas que se encuentran en el Congo. El Presidente, Yamandú Orsi, expresó que “en las últimas horas del día de hoy, alguna solución va a haber y esperemos que mañana el ministro

vuelva con algún adelanto de lo que se puede hacer, que es el relevo de parte del contingente uruguayo".

(El Observador - Nacional - 20/06/2025).

4. Polémica Por Proyecto De Ley De Prisión Domiciliaria Para Mayores De 70 Años

El diputado Rodrigo Goñi (Partido Nacional), anunció la presentación de un nuevo proyecto de ley que propone la prisión domiciliaria preceptiva para personas mayores de 70 años procesadas por crímenes cometidos antes de 1985, motivado por lo que considera un "*encarnizamiento*" judicial y "*encarcelamientos abusivos*" tras el reciente procesamiento con prisión domiciliaria del coronel retirado Romeo Minoli, de 91 años, por delitos cometidos durante la dictadura cívico-militar. La iniciativa, que busca modificar y hacer más efectiva una propuesta similar aprobada solo en el Senado en la legislatura pasada, establece que el juez deberá conceder prisión domiciliaria a los mayores de 70 años por hechos ocurridos hace más de 30 años, sin requerir informes médicos si ha transcurrido ese tiempo. El proyecto ha generado polémica: mientras dirigentes de Cabildo Abierto lo respaldan como un freno a lo que consideran "*venganza*" judicial y una "*batalla cultural*", organizaciones de derechos humanos y el Frente Amplio lo critican por facilitar la excarcelación de represores y fomentar la impunidad, recordando que la normativa vigente ya permite la prisión domiciliaria por razones de salud y edad, y que organismos internacionales han rechazado propuestas similares por contravenir el deber de investigar y sancionar crímenes de lesa humanidad. Actualmente, la mitad de los condenados por delitos de la dictadura ya cumplen prisión domiciliaria, y el caso de Minoli, quien comandaba un batallón donde se practicaron torturas, fue resuelto con esta modalidad debido a su avanzada edad.

(La Diaria – Parlamento – 15/06/2025)

5. Columna De Opinión: Proyecto De Ley Para Prisión Domiciliaria De Militares

En su columna, Marcelo Pereira, director de La Diaria, valora la sinceridad del diputado Rodrigo Goñi al admitir que su proyecto de ley busca otorgar prisión domiciliaria automática a represores mayores de 70 años por crímenes cometidos antes de 1985, pero advierte que esta franqueza no vuelve la iniciativa ni conveniente ni necesaria. Pereira recuerda antecedentes similares impulsados por Cabildo Abierto, que también pretendían beneficiar a represores bajo argumentos humanitarios, aunque el verdadero objetivo, según el autor, es facilitar la excarcelación de quienes participaron en delitos de terrorismo de Estado y que, tras décadas de impunidad y privilegios, enfrentan ahora condenas a edades avanzadas debido a la demora en los procesos judiciales, producto de la dictadura y de decisiones estatales que violaron normas internacionales. Si bien reconoce que no es motivo de alegría ver a ancianos presos y que la justicia llega tarde y con dificultades, sostiene que la prisión domiciliaria automática enviaría un mensaje peligroso de impunidad, en contraste con el mensaje social necesario de que los crímenes de Estado deben pagarse, por lo que critica duramente la propuesta de Goñi y su trasfondo político.

(La Diaria – Posturas – 17/06/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 21/2025**
Período: 21/06/2025 a 27/06/2025

PRISFAS – Uruguay

- | | |
|---|---|
| 1- Avanza el Juicio en Italia Contra ExMilitar Jorge Tróccoli | 1 |
| 2- Wilson Ferreira Aldunate y un Retorno que Burló la Inteligencia Militar..... | 1 |
| 3- Continúa Polémica Sobre Compra de OPV..... | 1 |
| 4- Diputado Schippani Busca Incluir Acciones Guerrilleras En Sitios De Memoria..... | 2 |
| 5- Gobierno Anunció que en Julio Retornarán al País los Soldados en el Congo | 2 |

1. Avanza el Juicio en Italia Contra ExMilitar Jorge Tróccoli

En el marco del juicio contra el exmilitar de la Armada uruguaya, Jorge Tróccoli, el abogado de la hija de Rafaela Filipazzi y del Frente Amplio, Andrea Speranzoni, realizó su alegato y sostuvo que durante las dictaduras se crearon múltiples mecanismos donde se alcanzó “el nivel más bajo de protección del ser humano”. Ante los argumentos expuestos por la defensa de Tróccoli, Speranzoni sostuvo “nos encontramos ante un acusado que ha mentido y ante un cuadro probatorio sólido, respaldado también por sentencias anteriores”.

(La Diaria – Justicia – 27/06/2025)

2. Wilson Ferreira Aldunate y un Retorno que Burló la Inteligencia Militar

El periodista Samuel Blixen publicó en *Brecha* una descripción detallada de como Wilson Ferreira Aldunate regresó a Uruguay después del golpe de Estado consumado en junio 1973 burlando a la inteligencia militar. Ferreira Aldunate salió al exilio el 30 de junio, tres días después del golpe. Los militares pretendieron detenerlo el mismo día que asaltaron el parlamento nacional pero, tal como detalla Blixen, “no se percataron de un pase de mosqueta. Wilson y su hijo Juan Raúl aparecieron por la puerta lateral rodeados de jóvenes, que los acompañaron hasta el Ford Escort blanco del legislador. Wilson se había escabullido y había subido a otro auto, que lo condujo hasta el puerto del Buceo” con el frustrado objetivo de navegar a Buenos Aires esa misma noche. Ya exiliado, 18 días después del golpe Wilson retornó al país a reunirse con múltiples militantes del Partido Nacional. Según señala Blixen, “Las principales indicaciones fueron rechazar e impedir cualquier tipo de violencia en la oposición a la dictadura; centrar la acción en una resistencia pasiva; rechazar cualquier cargo en el Consejo de Estado y en las juntas vecinales, pero mantenerse en aquellos puestos que se ocupaban antes del golpe”. Asimismo, señaló que “el Partido debería tener una posición desvinculada del Frente Amplio, de la lista 15, de la CNT, etcétera. O sea, procurar que cuando hablara el partido lo hiciera por sí mismo y por propia línea política”. Wilson Ferreira pasó 11 años en el exilio y “los militares debieron esperar hasta junio de 1984 para encerrarlo”.

(Brecha – Uruguay – 27/06/2025)

3. Continúa Polémica Sobre Compra de OPV

El Ministerio de Defensa de Uruguay sigue evaluando la validez del contrato para la compra de dos patrulleros oceánicos (OPV) al astillero español Cardama, mientras la empresa avanza en la construcción del primer buque, cuya entrega está prevista para agosto o septiembre de 2026. La ministra Sandra Lazo espera informes técnicos internos y externos, así como un análisis de la Oficina Nacional del Servicio Civil, antes de decidir si continúa con la adquisición y la construcción de los barcos. A pesar de que el astillero ya recibió pagos iniciales y avanza en la fabricación, persisten

incertidumbres debido a la falta de designación oficial de un comandante en jefe de la Armada y, sobre todo, de un representante permanente de la institución en Vigo, necesario para supervisar la obra según el contrato. Esta demora preocupa a Cardama, que ha insistido al gobierno uruguayo sobre la importancia de enviar ese emisario, ya que su ausencia podría afectar los plazos de entrega. Además, Cardama enfrenta desafíos por la escasez de mano de obra en el sector naval gallego, donde se desarrollan numerosos proyectos, y por el impacto de la guerra comercial entre China y Estados Unidos, que encarece y dificulta la obtención de materiales clave como acero y aluminio, así como la provisión de motores estadounidenses para los buques. Mientras tanto, el gobierno uruguayo realiza investigaciones administrativas y técnicas para determinar si la decisión de compra fue adecuada y definir los pasos a seguir.

(Semanario Búsqueda – Gobierno – 26/06/2025)

4. Diputado Schippani Busca Incluir Acciones Guerrilleras En Sitios De Memoria

El diputado Felipe Schippani (Partido Colorado) propuso modificar la Ley 19.641 para incluir en la Red Nacional de Sitios de Memoria no solo los lugares vinculados a violaciones de derechos humanos cometidas por el Estado, sino también aquellos donde ocurrieron acciones de organizaciones guerrilleras como el MLN-Tupamaros desde 1963, argumentando que ignorar estas acciones es parcializar la historia. Esta iniciativa generó un fuerte rechazo de la Red Nacional de Sitios de Memoria, que denunció que la propuesta busca equiparar el terrorismo de Estado con la violencia política previa, promoviendo una versión “recargada” de la teoría de los dos demonios, lo cual minimiza la gravedad de las violaciones cometidas por el Estado y desvirtúa el propósito de los sitios de memoria, que es preservar la memoria de las víctimas de crímenes de lesa humanidad y promover los derechos humanos y la democracia.

(La Diaria – Sociedad – 23/06/2025)

5. Gobierno Anunció que en Julio Retornarán al País los Soldados en el Congo

En conferencia de prensa el canciller Mario Lubetkin y la ministra de Defensa, Sandra Lazo, manifestaron que el 3 de julio retornarán 200 soldados uruguayos que están en la misión de paz de Naciones Unidas en el Congo. La Ministra de Defensa expresó que el Presidente Yamandú Orsi dio una serie de instrucciones para que los militares regresen a Uruguay y se dé un recambio de soldados para mantener la participación de Uruguay en la misión de las Naciones Unidas. Según relató el Canciller Lubetkin “estuvimos las últimas 30 horas luego de las indicaciones del presidente para agotar todos los esfuerzos para resolver esta situación”.

(La Diaria – Gobierno Nacional – 20/06/2025; El Observador – Nacional – 20/06/2025).

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 22/2025**

Período: 28/06/2025 a 3/07/2025 PRISFAS

– Uruguay

1- Retorno De 200 Cascos Azules Uruguayos Procedentes Del Congo.....	1
2- Investigando un Insulto	1
3- Caso Coronel Ramón Trabal.....	2

1. Retorno De 200 Cascos Azules Uruguayos Procedentes Del Congo

Tras más de un año y medio desplegados en la República Democrática del Congo, este 5 de julio regresaron a Uruguay los primeros 200 soldados del Batallón Uruguay IV, en el marco de la Misión de Estabilización de Naciones Unidas (Monusco), luego de permanecer seis meses más de lo previsto debido a la escalada del conflicto armado. Los efectivos, que arribaron en un vuelo desde Uganda, fueron trasladados a la Brigada de Infantería N°1 y recibidos por el presidente Yamandú Orsi, la vicepresidenta Carolina Cosse y la ministra de Defensa, Sandra Lazo, en un acto sobrio, acompañado de un equipo médico y psicológico que evaluó su estado de salud física y mental, deteriorado tras la prolongada misión. Uruguay integra la Monusco desde hace 25 años y el Batallón Uruguay IV, con unos 800 efectivos distribuidos en Rusayo, Goma y la base logística RVA, es su contingente más numeroso al servicio de ONU. El regreso se retrasó por el recrudecimiento de la violencia en el este del Congo, donde el grupo rebelde M23, integrado por tutsis congoleños y respaldado por Ruanda, tomó zonas estratégicas como Goma, provocando la muerte de un soldado uruguayo y varios heridos. La situación generó intensas gestiones diplomáticas de Uruguay ante la ONU, lideradas por la ministra Lazo y el canciller Mario Lubetkin, quienes advirtieron sobre el impacto en la salud de los soldados. Tras reuniones en Nueva York y la visita al Congo de la representante de la ONU, Bintou Keita, se destrabó el retorno, favorecido además por un acuerdo de paz entre el Congo y Ruanda, firmado en Washington bajo auspicio de EE.UU., que compromete el cese de hostilidades y el fin del apoyo a grupos armados. Junto al primer contingente viajó a Montevideo el jefe militar de la misión, el general brasileño Ulisses de Mesquita Gomes, como gesto de reconocimiento al rol de Uruguay. Otro grupo de 200 efectivos partió el mismo viernes hacia el Congo, donde la misión continúa pese a los cuestionamientos sobre su eficacia y el aplazamiento del plan de retiro, previsto inicialmente para 2025. Según Lazo, se espera completar el relevo total en julio y agosto, mientras los soldados que ya regresaron permanecerán en licencia y bajo seguimiento médico, tras enfrentar una de las misiones más exigentes de las que ha participado Uruguay, que se mantiene entre los diez principales contribuyentes de tropas a las operaciones de paz de la ONU.

(Semanario Búsqueda – Información – 03/07/2025; La Diaria – Gobierno Nacional - 04/07/2025; El Observador – Nacional - 03/07/2025;04/07/2025)

2. Investigando un Insulto

En el semanario *Brecha* el periodista, Samuel Blixen, publicó la descripción de una “*pesquisa febril*” impulsada por “*el orgullo herido*” de las Fuerzas Armadas durante la dictadura. La secuencia se encuentra en uno de los numerosos documentos que componen los “*Archivos Berrutti*”. Según describe Blixen, era un 25 de noviembre de 1983, miembros de la Escuela de Músicos del Ejército se trasladaban cuando un civil manejando un auto blanco marca Alfa Romeo, miro por la ventana y le dijo a un soldado: “*les queda poco, milicos hijos de puta*”. Esto motivo una extensa investigación para encontrar al paradero del civil que realizó los insultos involucrando a múltiples

agencias del estado; la Dirección Nacional de Tránsito, la Intendencia de Montevideo, Ministerio de Trabajo y Seguridad y agencias de inteligencia. Dieron cuenta con un presunto sospechoso, quien fue interrogado manifestando “*su estima por las Fuerzas Armadas*”.

(Brecha – Uruguay -04/07/2025)

3. Caso Coronel Ramón Trabal

Tres hijos del Cnel. Trabal presentaron un reclamo de indemnización por la muerte de su padre por la guerrilla. La ley que habilita el reclamo fue aprobada en diciembre del 2022 por el gobierno del presidente Luis Lacalle Pou. Según el medio periodístico El Observador, “la Comisión Especial que otorga las compensaciones de las víctimas de la guerrilla se reunirá por primera vez desde el cambio de gobierno en el mes de julio, con un integrante del Ministerio de Economía y Finanzas, uno del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y delegados de dos organizaciones sociales que representan a las víctimas”. El asesinato del Cnel. Trabal en París nunca fue aclarado y existen diversas hipótesis acerca de sus autores, una de ellas es que fue la propia dictadura que instrumentó su asesinato.

(El Observador – Nacional – 01/07/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>